Boletín de la Real Academia

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

de Córdoba

AÑO II. ABRIL A JUNIO NÚM. 4

1923

1923

IMPRENTA «LA COMERCIAL».—CÓRDOBA

BIBLIOTEC

Boletín de la Real Academia

de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

DE CORDOBA

AÑO II. -:- ABRIL A JUNIO --: NÚM. 4

HOMBRES PREEMINENTES QUE PERTENECIERON A LA REAL ACADEMIA CORDOBESA

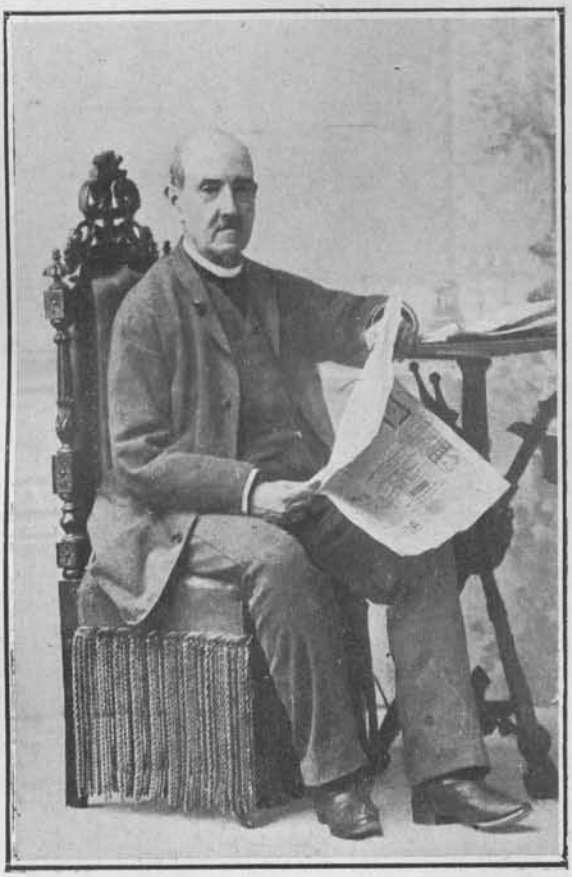

DON FRANCISCO DE BORJA PAVÓN Y LÓPEZ

CRONISTA DE CÓRDOBA

Nacido en el año de 1814, ingresó muy joven en la docta Corporación. Laboró en ella sin descanso no pudiendo contarse las ocasiones en que a través de la labor académica, dió señaladas muestras de su vasta cultura de Humanista, Historiógrafo y Bibliófilo.

Fué muchos años Secretario, y no pocos Director. Ocupaba este cargo cuando murió. (Septiembre de 1914).

Una correspondencia de Borja Pavón

Recogió Menéndez y Pelayo y los libró de una segura destrucción agregándolos a su magnífica Biblioteca, gran copia de papeles manuscritos de muy diversas y extrañas procedencias. Ahora que los especialistas van encontrando aquí, todos los días, lo que para siempre creyeron perdido, vemos clarísimamente que aquel insigne Maestro sigue desde ultratumba desarrollando el pensamiento cardinal de su vida y de su obra: el estudio y reconstrucción de la historia hispana en todas sus manifestaciones.

Ha venido a parar a esta Biblioteca una curiosa colección de cartas de don Francisco de Borja Pavón, dirigidas al eminente bibliógrafo del Teatro español don Cayetano Alberto de la Barrera (1). El nombre de don Francisco de Borja y Pavón será siempre venerando en nuestra Academia, que tanto le debe, y la publicación de las noticias que puedan ilustrar estas figuras gloriosas de la CASA, dulce y obligada tarea de los actuales acadèmicos.

Don Angel María Barcia, sobrino de Borja y Pavón—gloria del Cuerpo de Archiveros—publicó en la *Revista de Archivos* en los años 1906-1907, a instancias de Menéndez Pelayo, unas curiosas traducciones de poetas latinos hechas por su tio (2). En las páginas que como prólogo redactó don Angel, hace relación a la correspondencia con Barrera en estos términos: «Tuvo por compañero en sus estudios en el Colegio de Farmacia a don Cayetano Alberto de la Barrera, con quien unido más particularmente, primero por la paridad de inclinaciones literarias y después por la de profesión, sostuvo hasta la muerte de aquél correspondencia más o menos intermitente y tardía, pero siempre íntima y cariñosa, apreciando tanto sus cartas, que en la cubierta en que las conservaba escribió: «Digna de conservarse con especial cuidado y estima». Es, en efecto, interesante, sobre todo las cartas de los últimos años de la Barrera, y por las menudencias

(1) Las cartas de la Barrera que completan esta correspondencia, se encuentran en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, en un tomo de cartas de literatos y personas notables de la época, dirigidas a don Francisco de Borja Pavón.

(2) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Año 1906, páginas 312 y 427 del primer semestre y 275 del segundo. Año 1907, primer semestre, páginas 117 y 379.

de comadreo y chismografía de literatos, serían sabrosas para algunos. No me parece conveniente reproducirlas, porque aún vive tal cual de los cepillados en ellas, y de otros está fresca la memoria...»

Barrera, hombre tan metódico y tan ordenado como Pavón, recogió siete cartas de su amigo, las cosió con una guardas de papel de hilo y las hizo formar parte de una obra en dos volùmenes que se titula: *Notizias biográficas de D. Bartolomé José Gallardo. Catálogo de sus obras impresas. Obras varias del mismo autor eonecsas con los suzesos de su vida. Madrid.—Año de 1862* (3). Además puso este rótulo en la primera guarda: *Cartas de don Francisco de Borja Pabón y López a D. C. A. de la B. escritas desde* 1836 *a* 1844, *que contienen algunas espezies relatibas a D. B. J. Gallardo.* En la segunda guarda escribió Barrera: *Estas cartas del distinguido literato i Academista Cordobés D. F. de B. Pabón contienen algunas noticias de nuestro Gallardo. Pero es lo más notable de ellas el juizio qe en la de* 14 *de nobienbre de* 1843 *consignó azerca de los talentos, estudios, opiniones i caracter del eminente ablista i bibliógrafo. Asta qe punto me allo conforme con su parezer, dedúzcalo el lector de mis adiziones biográficas propias.*

Yo he de sentir tantos o más escrúpulos que don Angel Barcia, si bien por otros motivos, para insertar íntegras estas cartas, y no es el menor el miedo de abusar de la benevolencia del BOLETIN.

La comunicación epistolar entre los dos notables farmacéuticos, notables no por las drogas que fabricaron, sino por sus escritos, con silencios prolongados, debió durar, como dice Barcia, desde la salida del Colegio de Farmacia, hasta la muerte de Barrera. Ya el año 1836 buscaba este prolijo y pacienzudo erudito noticias de Gallardo; después de treinta años encuadernaba lujosamente su labor dándola por terminada. De ese año de 1836 hay una carta en esta colección fechada en Córdoba en 10 de Julio. También don Francisco era ferviente admirador de Gallardo por aquellas kalendas y se complace en proporcionar a don Cayetano algunos datos sobre *nuestro eminente hablista.*

En el año 1841 escribe Borja y Pavón dos cartas a Barrera, una en el mes de Julio y otra en Octubre. Trata en ellas de ilustrar a su amigo respecto a Farmacias vacantes en Córdoba y su provincia. Parece ser que el bibliógrafo incansable, por las papeletas de autores dramáticos descuidaba las píldoras, y cuando no pudo más se echó a buscar por esos mundos una botica y un mortero para sustentar la negra existencia.

Fué a dar con sus jarabes a Martos.

Muy interesante es la carta que en 13 de Junio de 1843, *aniversario de la erección de la* PORRA *en esta ciudad y dia del milagroso Sr. San Antonio*, es-

(3) Ha consultado estos papeles de Barrera para su precioso estudio *don Bartolomé J. Gallardo y la crítica literaria de su tiempo.*—(1922), don Pedro Sáinz.

cribía don Francisco a su amigo. Gallardo estaba en Córdoba de paso para Cádiz, a donde acudía al tufillo de la Biblioteca de Bohl de Faber que decían si se vendía o no se vendía. En Córdoba se hospedó en casa de Ramírez de las Casas-Deza y visitaba con frecuencia a Pavón.

Las alabanzas que Gallardo tributa a Barrera recuerdan a Pavón que hace mucho tiempo tiene deuda epistolar con el farmacéutico de Martos. «Cuando he oido a un hombre como don Bartolomé Gallardo hablar de usted en los términos que reclaman sus merecimientos, no he podido menos de hacer participante a la amistad de un sentimiento de orgullo...» No puedo resistir la tentación de copiar estos párrafos que pintan muy a lo vivo y en caliente la mala impresión que Gallardo le ha producido durante su estancia en la ciudad. «Tenemos, pues, aquí en efecto al estéril cuanto laborioso literato, lingüista y bibliógrafo don Bartolomé Gallardo. Con él paseo frecuentemente saboreando su erudición memorista, su mordacidad picante y las muchas noticias de su curiosa vida y de la de muchos hombres notables, así de letras como de estado, que ha conocido íntimamente. Holgárame mucho de poder, departiendo fecha a fecha, comunicar a usted el juicio que he fermado acerca de esta celebridad, diciéndole lo que opino sobre el fuerte y el flaco de sus estudios y talentos, de la decadencia que sus 64 años van causando a sus facultades, de sus trabajos, proyectos y esperanzas literarias, del contraste de sus opiniones y costumbres, su índole y su moralidad. Va nuestro amigo a Cádiz y se ha entretenido aquí en escudriñar la biblioteca del Cabildo eclesiástico, la informe todavía recogida de los conventos y alguna otra de la ciudad. Algo encuentra aquí; pero no lo mucho y bueno que pensaba.» Ni es para omitido en estas notas el siguiente párrafo de la misma carta. «Yo me he empeñado en restablecer una Academia que fundó el poeta Arjona, como un medio de promover al estudio y las aficiones literarias; pero me cuesta sumo trabajo el que se sostenga. Hay dos Liceos (por falta de uno): y a pesar de ser la literatura liceista de suyo fosfórica, lo que entre nosotros falta de literatura, sobra de gorgoritos.»

Ya en Noviembre del mismo año se encuentra Barrera en Pozuelo del Rey y allá le dirige Borja y Pavón una epístola interesantísima para conocer sus opiniones sobre Gallardo.

«Gallardo aún subsiste en Càdiz de vuelta de Granada. Si le he de hablar a usted con franqueza, como le tuvimos aquí algunos meses, he tenido ocasión de conocer y calcular el alcance de sus talentos y la medida de su saber. Es hombre, a mi juicio, de poco pronta comprensión, de algo escasa imaginación, y en ciertas cosas, de malos principios. No sé hasta qué punto es fuerte en su ramo predilecto de literatura. Puedo decirle que yo he sido uno de los constantes apasionados de los más leves rasgos

de su pluma (4) y que he acatado en mis primeros años esta reputación, como una de las más altas entre los literatos contemporáneos. Pues, ahora, amigo mio, ha descendide iguales grados que estaba levantado por mi, el concepto que tengo de este hombre. Usted sabe cuales son mis ideas políticas; y si bien no las profeso con fanatismo, ni estoy prendado de ellas en términos de creerlas las mejores, ni tengo entusiasmo por los que las predican, ello es que esta circustancia me aleja de él.

Pero le he visto en este punto desatinar miserablemente, no a juicio mio sino de los publicistas de la escuela más avanzada y de los que debieran ser sus correligionarios políticos, pues él no los tiene, ni amigos en ningún partido, y sus ideas inconexas y vulgarísimas son mas bien un baturrillo que un sistema enlazado y seguido. Hombres, ninguno hay bueno para él. El que no es un bribón redomado, es un tonto de capirote. Estremado sensualista en Psicología, es más que holbaquiano en moral y defiende cosas muy estravagantes. En ciencias políticas, históricas y naturales muestra medianos conocimientos y nada màs. Su crítica es mordaz, acre, y estremada. Indulgente en demasía con los escritores antiguos, es intolerante al mismo compás con los modernos. En su conversación, que a primera vista sorprende, no se echa de ver facilidad, riqueza de recursos y el espontáneo chiste que se le ha supuesto. Cae en frecuentes e insufribles digresiones: sus gracias son rebuscadas, repetidas y de mal género: limitada la provisión de sus noticias y hasta de sus frases. Todavía yo le supongo erudito bibliógrafo y entendido lengüista, y a pesar de algunas afectaciones aún encuentro muy grato su estilo. Aquí hay quien lo haya cogido en embustes acerca de sus obras perdidas: y respecto a sus proyectos, esto no excita sino la risa. Dos personas le hemos acompañado aquí al principio y al cabo le evitábamos y eludíamos su compañía. Yo supe que me apodaba *espátula* (¡vea usted que chiste!) El otro amigo, hombre de bastante saber en ciertos ramos, que le llevó a vivir a su casa, mereciò también de su maldita lengua el nombre de *Bobalias*. Desde que yo entendí estos desahogos de su grotesca maledicencia, por puro desprecio nº tomé venganza de él, pero me propuse no verle aun cuando él, falso, y aislado de todos, nos buscaba, y llegó a aburrirse de hallarse solo y de no tener a quien predicar, con aire de importancia filosófica que no hay Dios, y otras cosas por el estilo, las cuales cada uno las toma según su genio, pero que al fin no tienen el mérito de la novedad. Usted verá que hablo hasta resentido de este pobre hombre. No dudo que usted con su buen talento y exacto juicio le hallaría igual, y así le aconsejo a usted que no intime demasiado con él, pues en pesquisas literarias es también más aficionado a aprovecharse de lo ageno, que a dar lo suyo propio.

(4) Datos muy curiosos sobre la estimación que Borja Pavón sentía por Gallardo recogió don Angel Barcia en su mencionado trabajo.

Si usted estuviese en Madrid, aprovechando sus generosas ofertas, le pediría noticias biográficas de mis paisanos Pedro Díaz de Rivas y Martín de Roa y del P. Francisco Ruano: las cuales deben hallarse en la biblioteca de escritores jesuitas de Caballero.»

Vuelve al año siguiente Barrera a sentir la necesidad de buscar farmacia y vuelve su amigo don Francisco a darle noticia de posibles combinaciones para venir a Córdoba. En esta carta (22 de Febrero 1844) da curiosas y muy íntimas noticias de su apacible vida, sólo turbada por los intrigantes y políticos que le disputan a veces la Farmacia del Hospital *cual si fuese una Jefatura*. Se queja de lo descuidados que tiene sus estudios literarios; porque «ha de saber usted—dice—que como soy tan amable (crealo usted o no) a fuer de desocupado, todo el mundo me ocupa un poco. Pierdo yo un poco de tiempo; me quitan otra porción mis amigos, otra mi casa, otra el Hospital; otra los que me emplean en frioleras, y resulta de todo que la literatura me debe escasísimos afanes».

La última carta de esta colección, escrita en 12 de Mayo de 1844, merece que la transcribamos íntegra. Contiene interesantes datos para la biografía de Barrera, un elogio muy expresivo del P. Muñoz y una poesía —no me atrevo asegurar que sea inédita—de don Francisco, reveladora de su inspiración y sobre todo del cariño y entusiasmo que sentía por su tierra (5). Dice así la carta:

«Mi apreciadisimo amigo y compañero: va para un mes que recibí una de usted con los pormenores genealógicos que usted creía inoportunos. De mucha satisfacción me ha sido saber que es usted de la familia de tan insignes literatos; puesto que si la elevación de nuestros parientes casi siempre nos envanece, nunca este sentimiento de satisfacción es mayor que cuando se funda en el renombre y la gloria literaria. He oido hablar con sumo respeto de los académicos Flores, aunque no creo haber visto nada suyo, mas del señor Carvajal hace tiempo que soy apasionado. Leí sus salmos escritos ciertamente con toda la pureza castellana, con todo el candor y dulzura religiosa que a la versión de tan altos y poéticos originales cumplía y crea usted que por la sencillez suavísima de su estilo, formé idea aventajadísima de su corazón y carácter. Contribuyó sin duda a este juicio mio el superior y respetable de mi venerado amigo que lo fué mucho de Carvajal, el P. Mtro. Muñoz, Agustiniano y Obispo electo de Salamanca y de Gerona, a quien la Santidad pontificia nunca confirmó, como adepto de Gobiernos liberales y *sapientes haeresim*.

Era este tambien hombre de muy singular mérito y aun mas por sus

(5) Los escribió para complacer a la familia Jover, que deseaba adornar con inscripciones poéticas la glorieta de la huerta de Melero. Aún se leen allí, en tarjetones colocados a modo de friso en el armazón de aquella glorieta.

dotes personales que por sus escritos, con ser estos sin embargo muy suficientes a grangearle renombre de Apologista de la religión, de filólogo y de filósofo ecléctico con sus puntas de místico, aunque sin extravagancia. Baste lo dicho, para asegurar a usted que cualquier noticias pertenecientes a la vida literaria de esos señores me serán gratas por demás, y que celebro mucho hayan sido sus allegados.

Prevenido como está usted en favor de Andalucía seguramente no la conoce. Aquí en su centro en la morisca Còrdoba, y en este mes engalanado y florido, se advièrte lo que este país aventaja a los otros. No hace mucho que escribí para una glorieta de una huerta-jardín de las muchas que a una legua de Córdoba son admiradas y visitadas de contínuo, en la amenísima sierra, los siguientes versos. Los envío a usted como una muestra de la afición que he tenido al tan mal parado, manoseado y profanado arte de Apolo:

Vosotros los que huyendo los rumores
y la triste inquietud de la ciudad
Aspirais a beber entre estas flores
La copa del licor de la amistad;
Contemplad en la cima de este monte
que se apresura a colorar el sol,
El más rico y espléndido horizonte
que mira en su nación el Español.
Las galas ostentosas de esta sierra
Dilatado jardín y ameno Eden
que riqueza y placer y aroma encierra
Deleite puro a vuestras almas dén.
Del naranjo vistoso desprendido
Gozad aquí del plácido azaar
y oid de los torrentes el ruido
y de pintadas aves el trinar.
Nunciad siglos de paz y de ventura
Al pueblo de Marcelo y de Almanzor,
Asentado en alfombras de verdura
Bajo lumbres de eterno resplandor.
Venid pues o recuerdos de la historia
Dulces vates que oyó Guadalquivir:
Imágen oriental de antigua gloria
con la argentada luna aquí a lucir.
Y en medio del inmenso panorama
que cubre eterno pabellón azul,
Empapaos en la esencia que derrama

El cáliz de las rosas de Estambul
Deponed los afanes matadores:
Aquí estudiad a la eternal creación;
Y enchid si sois dolientes amadores
De afecto y soledad el corazón.

Sin venir al caso le mando a usted las coplas esas para que mi carta vaya en estilo mixto como los *vaudevilles* franceses. Consérvese usted bueno y viva con el mayor contento posible sin olvidar que siempre tiene en mí a su más apasionado amigo y condiscípulo, Francisco de B. Pavón.»

MIGUEL J. ARTIGAS

La familia de Miguel de Cervantes Saavedra

Apuntes genealógicos y biográficos fundamentados en documentos cordobeses

(Continuación)

Miguel de Cervantes Saavedra

Hemos llegado al personaje clave de estos apuntes genealógicos y biográficos. Tanto se ha investigado y escrito sobre él, tan bien se conoce ya su vida hasta en sus menores detalles y más íntimos aspectos, que pudieran considerar los oyentes o lectores como una ofensa a su cultura el que viniera a descubrirles quien era Miguel de Cervantes; y sobre esto resultaría pretensión vana por nuestra parte ofrecer algo nuevo, no habiéndose encontrado documento alguno que se refiera al insigne autor del *Quijote*, con posterioridad a los publicados por don Francisco Rodríguez Marín en la colección «Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos».

Pero como no debemos excusarnos de escribir algo, pues de hacerlo este trabajillo quedaría desairado y aun incompleto; ya que para unos apuntes biográficos sobre Miguel de Cervantes no exista suficiente base en documentos cordobeses, por ser muy escasos los hallados en Córdoba y pueblos de la provincia en los cuales se le mencione, nos ha parecido que no estaría fuera de lugar ocuparnos de ciertos aspectos de la cuestión, que más pueden interesarnos a nosotros los cordobeses: si fué nativo de nuestra ciudad, como el mismo declaró en cierto pleito, y si hubo de residir o estuvo de paso en Córdoba en algunas épocas de su vida, según consta de alguno que otro documento y claramente se deduce de varios pasajes y citas que en sus obras se encuentran.

¿Fué natural de Córdoba Miguel de Cervantes? Por su origen demostrado está que lo era, pues cordobeses por la línea paterna lo fueron sus ascendientes en tres generaciones, por lo menos, que alcanzarían a cinco si se pudiese comprobar plenamente que el bachiller Rodrigo de Cervantes fué hijo de Rodrigo Fernández de Cervantes; pero por su nacimiento Miguel de Cervantes Saavedra, hijo de Rodrigo de Cervantes y

de doña Leonor de Cortinas, era de Alcalá de Henares, bautizado en la parroquia de Santa María la Mayor el día 9 de Octubre de 1547; y esto no hay quien lo levante (84).

Ha dado pretexto más que motivo a la duda, el hallazgo y publicación por don Adolfo Rodríguez Jurado del «Proceso seguido a instancias de Tomás Gutiérrez contra la Cofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Mayor de la ciudad de Sevilla», en el año 1593, y en el cual Miguel de Cervantes manifestó bajo su firma, en declaraciones prestadas los días 4 y 10 de Junio de dicho año, «ser vesino de la villa de Madrid y natural de la ciudad de Cordova». Como muy bien advierte don Francisco Rodríguez Marín al tratar de esta cuestión en su estudio «Cervantes y la ciudad de Córdoba», es de todo punto necesario no perder de vista las circunstancias en que declaró, para apreciar en su justo valor la importancia de su dicho; y bastaría con reproducir los argumentos de tan insigne cervantista para que toda duda quedase desvanecida. Procuraremos extractarlos lo menos y lo mejor posible, aun a trueque de hacerles perder la gracia y fuerza de exposición (85).

Años atrás, hacia el 1583, cuando andaba por Madrid escribiendo comedias, Miguel de Cervantes había conocido y tratado al listísimo farandulero cordobés Tomás Gutiérrez; y durante la corta estancia que Miguel hizo en Sevilla a fines de 1585, Tomás, que en dicha ciudad residía, algo apartado ya de la farsa y establecido como mesonero en la calle de Bayona, le sirvió de testigo en el otorgamiento de cierta escritura de obligación el día 2 de Diciembre. Tal vez por su consejo dos años más tarde se trasladó a la capital andaluza, buscando más ámplios y mejores horizontes a su mala ventura; y en el mesón del antiguo y buen amigo hubo de hospedarse, como lo demuestra una escritura otorgada el 26 de Junio de 1589, en la que se declara «criado del Rey nuestro señor y vecino de Esquivias»; y por la cual el bondadoso posadero dió por libre y quito a Cervantes de cuanto hasta allí le había debido por cédulas, escrituras, etcétera, «y de la posada que os he dado». De que ambos siguieron en buenas y excelentes relaciones ofrece la prueba otra escritura, fecha 8 de Noviembre de 1590, por la cual Tomás Gutiérrez fió a su amigo por diez ducados en reales, precio de cinco varas de raja de mezcla, a veinte reales la vara, para un vestido con que Cervantes anduvo abrigado y galán todo el siguiente invierno.

Atado estaba a Tomás Gutiérrez el noble espíritu de Cervantes por el vínculo del agradecimiento, cuando aquel incoó su famoso pleito contra la Hermandad que se negaba a admitirle en su seno, teniendo por des-

---

(84) *¿Córdoba patria de Cervantes?*—**Pág. 27, nota 2.**

(85) *Cervantes y la ciudad de Córdoba.* --**Pág 37 a 43.**

honrosos o bajos su ejercicio de posadero y el anterior de comediante. En el interrogatorio de preguntas formulado para la información que hubo de practicarse, se incluían entre otras estas dos: si Tomás era nacido en Córdoba, así como sus padres Lorenzo de Córdoba y Baltasara Gutiérrez, y si éstos y sus padres habían sido cristianos viejos, limpios de toda mala raza y no descendientes de moros ni judíos, ni de los nuevamente convertidos ni penitenciados por el Santo Oficio. Tomás Gutiérrez presenta como testigo de conocimiento a Miguel de Cervantes, para que declarase al tenor de tales preguntas. ¿Qué peso, qué valor podía tener su respuesta a la segunda, si manifestaba que había nacido en Alcalá de Henares y no en la ciudad de donde eran y donde vivieron aquellos padres de cuya cualidad de cristianos viejos había de nombrarse buen conocedor y enterado de ciencia propia? Y no vaciló en servir al protector y amigo, incurriendo en la venial mentirilla de llamarse natural de Córdoba y en responder: «que a tenido e tiene a el dicho Tomás Gutiérrez y a los dichos sus padres por cristianos biejos muy antiguos, e por tales fueron abidos e tenidos en la dicha ciudad de Cordova, e sabe que no son ni descienden de moros ni judíos ni de los nuebamente convertidos a nuestra Santa fe católica, ni an sido condenados por el Santo Oficio de la Inquisición, y si otra cosa fuera, este testigo lo supiera, e no pudiera ser menos, por ser hijo e nieto de personas que an sido familiares del Santo Oficio de Cordova, y esto sabe de esta pregunta».

Con tal manifestación de ser natural de Córdoba pugnan las declaraciones hechas por el propio Miguel de Cervantes en los documentos de más interés que otorgó y firmó en toda su vida: la instancia presentada en Argel el 10 de Octubre de 1580, apenas obtenido el rescate, para que se recibiese una información acerca de los servicios que había prestado a sus compañeros de cautividad; su pedimento fecha 18 de Diciembre del mismo año, para que se le admitiera otra probanza sobre su pasado cautiverio; un testimonio de las diligencias practicadas para libertar algunos cautivos, dado en Argel a 5 de Marzo de 1581 por el escribano de la Redención, y en fin, la nómina de los rescatados en el año 1580, que presentó al Rey en 7 de Octubre de 1581 el Procurador general de la Orden Trinitaria Fr. Juan Gil, entre los que figura un cordobés, Andrés de Montemolín. En todos estos documentos Miguel de Cervantes se declara y siempre se le considera natural de Alcalá de Henares; y esta sería la verdad, porque en la importancia, valor y fuerza de la prueba para nada podía influir el que hubiere nacido en una población o en otra, en Alcalá de Henares o en Córdoba.

Bien miradas estas cosas, Miguel de Cervantes pudo llamarse en verdad *natural de Córdoba* habiendo nacido en Alcalá de Henares, porque con la voz *natural* se significaba antaño, no solamente la tierra o el pue-

blo en que se había nacido, sino también, en otra acepción, la tierra o pueblo de donde se era oriundo. Don Francisco Rodríguez Marín en su discurso *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes*, leído en los Juegos Florales que se celebraron en Córdoba, en el Circulo de la Amistad, el día 24 de Mayo de 1915, sale al paso de los que negaban que *natural* significase *oriundo*, y lo demuestra cumplidamente con los siguientes ejemplos, que a la letra transcribimos:

«En el *Catálogo biográfico de los colegiales del de Santa Cruz de Valladolid*, que se conserva original y manuscrito en la Biblioteca Nacional, comienza así el asiento núm. 174: «Diego Bretón, *natural de Simancas, nazió en Córdoba* a 16 de henero año de 1513». Don Francisco Mosquera de Barnuevo, en su poema *La Numantina*, impreso en Sevilla por los años de 1612, se llama «*natural de Soria, nacido en Granada*». Y en los expedientes de pruebas de las Ordenes militares (siglos XVI y XVII) suele distinguirse entre el *pueblo del nacimiento del pretendiente* y el *pueblo de su naturaleza*. Así, cuando se quería dar a entender que un sujeto había nacido en el mismo lugar de su oriundez o abolengo, decíase con palabras claras y terminantes, como de Alonso Sánchez lo dijo Castellanos en sus *Elegías de varones ilustres*:

«Alonso Sánchez éste se decía,
De Murcia natural y allí nacido» (86).

Tomada la palabra en esta acepción, no mintió Miguel de Cervantes al llamarse *natural* de Córdoba, pues cordobeses, en ella nacidos, fueron sus abuelos y bisabuelos paternos, acaso también sus tatarabuelos de la misma línea, y sin duda alguna el padre, Rodrigo de Cervantes, según creemos haber demostrado en su correspondiente nota biográfica. Pero además de serlo por su origen, Miguel de Cervantes fué cordobés por su espíritu. Ya en 1905, apenas iniciada la investigación cervantina cordobesa con el fruto de dos documentos relacionados con el licenciado Juan de Cervantes, el insigne publicista don Francisco Navarro Ledesma, en su obra *El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra*, escribía: «Si el abuelo es de Córdoba, si es cordobesa la familia, podemos entrever hasta las más hondas raices del espíritu del nieto. La sangre romántica y fatalista de Córdoba nos da el primer dato para ello: lo demás que sobrevenga ya nos lo explicarán las circunstancias y vicisitudes de la vida, que moldean y reforman los temperamentos humanos» (87).

Las inmediatas contribuyeron a afianzarlo. Rodrigo de Cervantes, cuando su hijo Miguel contaba unos cuatro años de edad, trasladó su residencia

---

(86) *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes*, por Francisco Rodríguez Marín.—Madrid, 1915.—Pág. 20 y 21.

(87) *Cervantes y la ciudad de Córdoba*.—Pág. 12 y 13.

de Alcalá de Henares a Valladolid, donde, como es sabido, ciertos apuros económicos le obligaron a solicitar un préstamo, que luego le acarreó el embargo de sus bienes muebles y unos cuantos meses de carcel. Libre de ella, es lo más propable que se viniese a Córdoba con toda la familia, a buscar refugio y amparo con el licenciado Cervantes, y que aquí residiera unos diez años, desde 1554 a 1563, sobre poco más o menos. Esta es la opinión del señor Rodríguez Marín, que comparte don Norberto González Aurioles y que nosotros aceptamos tambien, aunque con ciertas reservas, fundadas en la falta de documentos que la comprueben.

Miguel, niño cuyo despejo se adelantaba a los años, hubo de darse cuenta, con temprana melancolía, de la aflictiva situación de su casa, entreviendo a qué era debido aquel frecuente ir y venir de un pueblo a otro, como gitanos, en constante sozobra y angustia. Así es, que el contraste entre aquella escásez e inquietud del hogar paterno, y la paz y decorosa medianía que se disfrutaba en la casa cordobesa del abuelo; la agradable transición al pasar desde la casa del llanto a la de la alegría, dejó hondo e imperecedero recuerdo en su espíritu. El señor Rodríguez Marín, en su ya citado discurso *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes*, añade estas atinadísimas observaciones: ¿Comprendeis ahora por qué son tan frecuentes y tan puntualizados los recuerdos de Córdoba que se encuentran en las obras de Cervantes, siendo así que son, por el contrario, contadísimos los que se refieren a su pueblo natal? ¿No es verdad que ya os dais cuenta clara de que, sobre ser cordobés Miguel de Cervantes por la ley étnica de su linaje paterno, lo fué asimismo por la levadura cordobesa que dejaron en su alma los primeros años de su vida? Esto asentado y esto sabido, ahora podemos explicarnos bien cómo Cervantes, sin dejar de reflejar en sus obras la sana alegría de la tierra y de los corazones andaluces, rebózala siempre con un sutil si es no es de ironía suave y melancólica, cuya semilla se aposentó en sus entrañas en los días de su niñez, y es tan peculiar de la tierra cordobesa, tan privativa de la especial y complicada psicología de sus hijos, que siempre dió caracter propio y señalado a sus ciencias, a sus letras y a sus artes, y, en general, a todas las manifestaciones de su autónoma y vigorosa personalidad» (88).

Y con la sangre y el alma cordobesa, heredó Cervantes el valor y el estoicismo, el desprendimiento y la caballerosidad, aquella grandeza de espíritu de que dió tan altas y relevantes pruebas en su largo cautiverio de Argel, y de cuyas virtudes hoy nos ofrece análogo ejemplo, también en tierras africanas, otro cordobés benemérito, el sargento Vasallo Becerra, guía y consuelo, padre y hermano de las desgraciadas víctimas del desastre de Melilla, el más horrible y vergonzoso que registra la historia patria.

(88) *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes.*—Pág. 28 y 29.

Sigamos con Miguel de Cervantes. En una de sus *Novelas ejemplares*, el *Coloquio de los perros Cipión y Berganza*, hace por boca de este último perro un tan vehemente elogio del estudio que la Compañía de Jesús tenía establecido en Sevilla, y alabanza tan calurosa de aquellos padres, que trasciende a cariño y agradecimiento de discípulo. El señor Rodríguez Marín en su discurso «*Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*» expone tal opinión y la fundamenta con numerosos argumentos (89); pero don Norberto González Aurioles, en su estudio crítico-biográfico *Cervantes en Córdoba*, con propósito muy loable y patriótico, pretende recabar para los jesuitas instalados en Córdoba la gloria de haber sido los maestros de Cervantes, y también aduce sus correspondientes pruebas (90).

Ambos pueden tener razón y desde luego son conciliables sus respectivas opiniones. Según el padre Pedro de Rivadeneira, en el año 1553 tuvo principio el Colegio de Córdoba, que fué el primero que la Compañía de Jesús fundó en Andalucía, y nos parece que en la casa llamada del Agua o de las Pavas, de la marquesa de Priego; y el padre Martín de Roa asegura, que por Mayo de 1554 abrió sus puertas el de Sevilla, aunque modestamente. Así es, que muy bien pudo Cervantes comenzar sus estudios en el de Córdoba y continuarlos luego en el de Sevilla, cuando Rodrigo de Cervantes trasladó su residencia a dicha ciudad con su mujer e hijos hacia el año 1564. Pero la alusión del perro Berganza, que cuenta como fué recibido en la casa de un rico mercader sevillano, padre de dos niños que estudiaban Gramática en el estudio de la Compañía de Jesús, es bien terminante, como la de los dos niños también parece serlo: Miguel y su hermano Rodrigo; aunque la diferencia de edad entre ambos, unos tres años, nos induce a la sospecha de que los aludidos fueron Miguel y su primo Juan de Cervantes, residente entonces en Sevilla, sólo seis meses más pequeño que Miguel, íntimo amigo y tal vez su condiscípulo.

Aunque de paso, pues al siguiente año ya aparece su familia establecida en Madrid, Miguel de Cervantes estuvo presente en Córdoba a la inhumación del cadáver del célebre autor y representante Lope de Rueda, a juzgar por los detalles que de ella da en el prólogo de sus *Comedias y Entremeses* (91). Lope de Rueda había otorgado su testamento el 21 de Marzo de 1565, y en él disponía «ser sepultado en la Iglesia Mayor de Córdoba en la sepultura donde está sepultada Juana de Rueda mi hija (92); y de ésta y otras disposiciones testamentarias, y sobre todo del contexto de cierta partida de bautismo, há tiempo conocida, su fecha 23 de Abril de

(89) «*Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*».—Pág. 22 a 28.

(90) *Cervantes en Córdoba.*—Pág. 33 a 37.

(91) *Idem.*—Pág. 37 a 42.

(92) Rafael Ramírez de Arellano.—*Juan Rufo, jurado de Córdoba.*—Madrid, 1912. —Pág. 10.

1553, existente en el archivo parroquial de Santo Domingo de Silos, deduce el señor González Aurioles que el famoso batihoja y farandulero residió habitualmente en Córdoba, y que aquí le vió representar Cervantes cuando estaba muchacho. No hay tal cosa. El Lope de Rueda de la partida de bautismo era lagarero, marido de la María de Clavijo que como comadre figura en la misma partida (93); y el Lope de Rueda comediante estaría por entonces en Valladolid, pues el 8 de Julio de 1552 el Concejo de la capital castellana acordó señalarle 4.000 maravedís de

---

(93) Para que no quede duda, vamos a consignar los antecedentes que tenemos sobre este Lope de Rueda, cordobés.

Fué vecino de la collación de San Miguel y vivió en una casa de la plazuela de Antón Sánchez de Almoguera, según consta de los padrones domiciliarios de aquella época. Estuvo casado con doña María de Clavijo, y sus hijos conocidos se llamaron Marina, Francisca de Rueda, Leonor, Isabel y Juan de Morales. Figuran como padrinos o comadres en numerosas partidas de bautismo, de las cuales las que ofrecen mayor interés genealógico son las siguientes de la parroquia de San Miguel:

La de Ursula, hija de Gaspar de la Torre e Isabel Rodríguez, bautizada el 24 de Octubre de 1551, a la que sirve de madrina «María de Clavijo, munger de Lope de Rueda»; la de Juan, hijo de Francisco Fernández y Ana de la Trinidad, bautizado el 27 de Junio de 1553, en la que figura como madrina «doña Marina, hija de Lope de Rueda; la de Catalina, hija de Miguel Sánchez y de Isabel de Sigura, bautizada el 29 de Mayo de 1562, de la cual fueron padrinos «Diego de Quirós y Lope de Rueda, su hermano, y sus madrinas María de Clavijo, munger del dicho Lópe de Rueda, y María de Quirós, hija del dicho Diego de Quirós»; y la de Pedro, hijo de Pedro Hernández de Amor y Catalina Sánchez, bautizado el 22 de Agosto de 1563, del cual fueron sus padrinos «Lope de Rueda y Juan de Morales, su hijo, y sus madrinas doña Francisca de Rueda y doña Leonor de Morales, hijas del dicho Lope de Rueda».

Este Lope de Rueda fué Alcaide y Mayordomo de la encomienda de Castilseras, de la Orden de Calatrava, que poseía don Diego Fernández de Córdoba, gentilhombre de la boca de Su Magestad y su primer caballerizo, casado con doña Ana María Laso de Castilla, los cuales el día 13 de Septiembre de 1561, y ante el escribano de Madrid Cristóbal de Penaver, le confirieron poder para que tomase a censo 6.000 ducados; en virtud del cual, por escritura otorgada el 20 de Octubre del mismo año ante el escribano de Córdoba Juan de Clavijo, Lope de Rueda tomó a censo de Alonso de Castro 200 000 maravedís, impuestos sobre los cortijos de Canillas y de la Montiela del término de Santaella. Este censo fué vendido el 21 de Enero de 1570 a doña María de Córdoba, mujer de don Fernando de las Infantas.

El día 4 de Marzo de 1603 doña María de Monegro, viuda de Alonso Gómez de la Cruz, por escritura otorgada ante el escribano Francisco Pérez, vendió un censo de 51.000 maravedís, impuesto sobre unas casas del Campo de la Verdad, a doña Francisca de Rueda y a doña Isabel de Morales, doncellas, hermanas, hijas de Lope de Rueda y doña María de Clavijo, ya difuntos. Y en 26 de Mayo de 1611, doña Isabel de Morales, monja en el convento de Regina, solicitó se abriese una información para probar con testigos que su madre doña María de Clavijo y su hermana doña Leonor de Morales habían fallecido. De la informacion resulta que Lope se apellidaba también Sánchez de Rueda.

salario al año «con que biba en esta villa y resida», y mal podía simultanear a tal distancia la de Valladolid y la de Córdoba (94).

Han pasado veinte años. En el de 1585 aparece de nuevo por Andalucía Miguel de Cervantes y hace una breve estancia en Sevilla, como antes hemos dicho. Vuelve a la capital andaluza, *amparo de pobres y refugio de desechados*, según su propia frase, en el año 1587, prometiéndose obtener algún empleo en el gran movimiento de personal que había de exigir el acopio de víveres para abastecer la escuadra que se preparaba contra Inglaterra. No salió defraudado en sus esperanzas, porque el Juez de la Audiencia de Sevilla Diego de Valdivia, delegado del Consejero de Hacienda y proveedor general Antonio de Guevara, le comisionó para recoger todo el trigo que pudiese en el partido de Ecija, aunque también se incautó de alguno en otros pueblos, como Castro del Río, Espejo y la Rambla. (95). En Ecija hubo de sacar algunas partidas de las fábricas de las iglesias y de ciertas personas eclesiásticas, y tal polvareda levantó esta exacción, que el provisor del Arzobispado de Sevilla fulminó excomunión contra Cervantes, de la cual fué absuelto algunos meses más tarde, aunque no sin crecidas expensas (96). Algo parecido le ocurrió en Castro del Río, donde se había incautado de algún trigo de la propiedad eclesiástica y preso a un sacristán que le hizo resistencia, por cuyo motivo también el provisor del obispado de Córdoba fulminó contra él sus censuras (97). Hallándose en La Rambla recogiendo las 500 fanegas de trigo repartidas a sus vecinos, Miguel de Cervantes, que necesitaba ir «a la ciudad de Cordova y a otras partes a hacer ciertas diligencias y averiguaciones», apoderó a su primo Rodrigo de Cervantes para que le sustituyera en el cargo de comisario y recibiese de Alonso Sánchez de Piedrahita, vicario de la villa, 1.272 fanegas de trigo que había de entregar por libranza de Rodrigo López de Córdoba, mayordomo del Obispo (98). Este poder se lo otorgó con fecha 28 de Diciembre de 1587; y tres meses más tarde, el 5 de Abril de 1588, estando en Ecija, le hubo de conferir otro especial para que le representase ante las justicias eclesiásticas de la ciudad de Córdoba en el asunto del sacristán preso por él en Castro del Rio (99).

En el año 1589 estuvo en Santaella, donde recogería la tradición o leyenda, no muy antigua en dicha villa, que luego llevó al *Don Quijote de la Mancha* en su aventura con los galeotes. El 21 de Mayo de 1590 elevó

(94) *Boletín de la Real Academia Española.*—Tomo III,—Cuaderno XII,—Abril de 1916, pág. 221 y 222.

(95) *Nuevos documentos cervantinos. hasta ahora inéditos.*—Nota XVI, pág. 308 a 310.

(96) *Idem.*—Nota XVI, pág. 315.

(97) *Idem.*—Nota XVIII, pág 320.

(98) Documentos números 67, 68 y 69.

(99) Documentos números 70 y 71.

a Felipe II su célebre memorial, pidiendo un oficio en las Indias, de los tres o cuatro que por entonces estaban vacos; y como ni siquiera se respondiese a su solicitud, continuó desempeñando el cargo de Comisario con el nuevo proveedor de la Armada Pedro de Ysunza, recorriendo durante los años 1591 y 1592, entre otras muchas villas andaluzas, las cordobesas de Aguilar, Montilla, Castro del Río y Monturque y quizás la de Cabra, cuyas cuentas y las de sus ayudantes Antonio Caballero y Diego López presentó firmadas en Sevilla, siendo aprobadas (100). En Castro, según noticias dignas de crédito, sufrió prisión en la carcel, por el otoño de 1592, a causa de haber enajenado sin permiso unas fanegas de trigo del pósito ecijano. ¡Buenos recuerdos conservaría Cervantes de sus visitas a Castro del Río! (101) Y parece que también le hubo de suceder lo mismo cuando estuvo en Montilla; pero la pista que rastreamos se nos perdió al llegar a las puertas de cierta carcel, que no es la de dicho pueblo.

A mediados de 1593 intervino como testigo de conocimiento en el famoso pleito del comediante y mesonero cordobés Tomás Gutiérrez con la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la ciudad de Sevilla, que ya hemos comentado. Pasó luego a Madrid, a dar cuenta de sus anteriores comisiones; y en 1594 hubo de solicitar y obtuvo por Real Cédula de 13 de Agosto, que se le encargase la cobranza de los tercios y alcabalas que se debían a la Real Hacienda por varios pueblos del reino de Granada, llegando a Sevilla, terminada su misión, el 15 de Diciembre del mismo año. Durante los de 1595, 1596 y 1597 estuvo residiendo en la capital hispalense, arreglando sus cuentas y girando a la Tesorería General, por conducto de varios mercaderes, las cantidades recaudadas, cuyas operaciones le envolvieron en un proceso a consecuencia de las malversaciones de los banqueros obligados a entregarlas, y le acarrearon su prisión en la carcel de Sevilla, aunque de ella salió tan pronto como hubo demostrado su inocencia y buena fé.

Seguía por Sevilla en el de 1598, siéndole aprobadas las cuentas de sus anteriores comisiones el 28 de Abril de referido año. Continuaba aun en dicha ciudad en el de 1599 dedicado a varias comisiones y agencias de personas ilustres, escribiendo por entonces su célebre soneto

Voto a Dios que me espanta esta grandeza
Y que diera un millón por describilla;

alusivo al túmulo levantado en la Catedral con motivo de las solemnes exequias celebradas el 31 de Diciembre de 1598 en sufragio del alma de Felipe II, muerto dos meses y medio antes, el 13 de Septiembre. Durante los años 1600 a 1602 no se sabe a punto fijo por donde anduvo, aunque

(100) Documento número 72.

(101) *La carcel en que se engendró el «Quijote»*, por Francisco Rodríguez Marín.—Madrid 1916.—Pág. 19.

se supone por el señor Rodríguez Marín que debía permanecer en Sevilla, en cuya carcel real sufrió nueva prisión este último año, y en la cual empezaría a escribir su inmortal y famosa obra *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*; pues lo de Argamasilla de Alba es un mito, ya que dicha carcel no existía en la época de Cervantes, según se afirma en la introducción a la edición del *Quijote* publicada hace once años en la *Bibliotheca Románica* de Strasburgo (102).

Luego desaparece de Andalucía, a la que no vuelve más. Desde 1603 al 1606 residió en Valladolid, ante cuyos Tribunales tuvo que comparecer por resultas del proceso de Sevilla, siendo definitivamente absuelto. Murió en Madrid el día 23 de Abril de 1616 (103).

En casi todos los viajes de ida y vuelta que de Castilla hizo a nuestra región entre los años 1585 a 1603, Miguel de Cervantes tuvo necesariamente que pasar por Córdoba y detenerse en ella. También las comisiones que desempeñó en varios pueblos de esta provincia le obligarían alguna que otra vez a venir a la capital, una de ellas, anunciada en cierto documento, a fines de 1587 o principios de 1588 (104). De seguro se alojaría en alguna de las posadas de la plaza del Potro, que entonces era el centro de la vía o camino de tránsito que de oriente a poniente atravesaba la ciudad; y en cierta ocasión en la vecina de Vecinguerra, de cuyo frontero albañal o cloaca conservaba desagradable recuerdo (105).

Aunque no lo hubiera visto, vivido y quizás padecido por sus moradores, ni son extrañas ni sorprendentes las dos alusiones que Miguel de Cervantes hace en su *Don Quijote de la Mancha* del célebre barrio del Potro, que entre todos los lugares del mapa de la picaresca es sin disputa el que más vestigios ha dejado, tanto en la tradición oral como en la escrita. Ya a principios del siglo XVI tenía fama el barrio por la mala gente que vivía en él; y así Juan de Padilla, el Cartujano, en *Los doce triunfos de los doce Apóstoles*, impreso en Sevilla en el año 1521, hacía decir a un baratero:

---

(102) *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra.—Edición crítica anotada por Francisco Rodríguez Marín.—Madrid MCMXVI y MCMXVII.—Tomo 1, pág. 18, lín. 3: y pág. 74, lín. 1—Véase la nota.

(103) *¿Córdoba patria de Cervantes?*—Pág. 67 a 71.

(104) Documento número 68.

(105) *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra.—Edición crítica anotada por Francisco Rodríguez Marín.—Tomo IV, capítulo XXII, pág. 447, línea 11.

«Y este que viene conjunto a mi lado
es cordobés de natura mestizo,
el qual en el Potro de Córdoba hizo
tales reñegos, que fué desterrado,
con un jubón a su cuerpo hechizo».

Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, publicado por la Real Academia Española en 1906, recoje unos cuantos, que bien demuestran la reputación de que gozaba. Así, para significar de alguno que era fino bellaco, se decía: «Es tinto en lana y del Potro de Córdoba»; y de los agujeros o fabricantes de agujas, que eran de lo peorcito del barrio, según la fama, circulaba el refrán: «Cordobés, mala res: de una aguja hace tres». Los mismos cordobeses nacidos en el barrio, solían decir indicando su listeza: «Con eso a otro, que yo soy nacido el Potro». En la escena segunda de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, se incluyen estas palabras: «Soy tuerto y tundidor, y más, de Córdoba y nacido en el Potro, y pasé por Jerez, y estuve en Uclés y tuve la Pascua en Carmona, y ninguno me la hizo que no me la pagase con las setenas», que también recoge Gonzalo Correas (106).

Otras muchas alusiones se encuentran en las obras de Cervantes referentes a Córdoba, que ponen muy de manifiesto, no sólo el amor que debía conservarle como patria de sus mayores, sino también el gran conocimiento de cosas, sucesos y personas, sólo explicable por sus frecuentes y aun largas permanencias en nuestra tierra. Si habla de una sima, cita la famosísima de Cabra, visitada en algún viaje que hiciera para ver a los cercanos parientes que allí residían. Si de jamón, nombra por bueno el de Rute en *El casamiento engañoso* y en *La Gran Sultana*. En el *Don Quijote de la Mancha* menciona por excelentes las yeguas de la Dehesa de Córdoba, y celebra por ágiles y diestros a los ginetes de esta ciudad (107). Cordobés era aquel loco famoso que despertaba con un canto de piedra a los perros vagamundos, quizás el mismo loco Luís López que estuvo enterrado entre los dos coros de la Iglesia Mayor cerca del sitio donde inhumaron el cadáver de Lope de Rueda (108). Cordobeses fueron Luscinda y Cardenio, aquellos finos amantes cuya historia ocupa una buena parte del Quijote, juntamente con la de Fernando y Dorotea, que según lo averiguado por el señor Rodríguez Marín eran don Pedro Girón, hijo segundo del primer Duque de Osuna, y doña María de Torres, joven seducida por don Pedro (109). Recuerda a los Cárcamos de Córdoba, in-

(106) *Idem.*—Tomo I, capítulo III, pág. 134, línea 1; y tomo II, capítulo XVII, página 22, línea 12,—Véanse las notas correspondientes.

(107) *Idem.*—Tomo I, capítulo XV, pág. 438, linea 9; y tomo IV, capítplo X, página 221, línea 1.

(108) *Idem.*—Tomo IV.—Prólogo al lector de la Segunda parte, pág. 32 y 33.

(109)—*Idem.*—Véase la nota que se inserta en las págs. 382 y 383 del tomo II.

troduciendo en *La Gitanilla* a un don Juan de Cárcamo. Tiene frases de elogio para Juan de Mena, a quien llama «el gran poeta cordobés» (110); para el lucentino Luis Barahona de Soto y su primera parte, única publicada, de *La Angélica* (111); para Juan Rufo, jurado de Córdoba y su poema *La Austriada*, uno de los pocos libros que se libraron del espurgo que en la biblioteca de Don Quijote hicieron el cura y el barbero (112).

En el *Canto a Caliope*, libro VI de su novela pastoril *La Galatea*, Miguel de Cervantes prodiga grandes alabanzas a los poetas cordobeses Luís de Góngora, Juan Rufo, Gonzalo Gómez de Luque, don Juan de Castilla y Aguayo y Gonzalo de Cervantes Saavedra, supuesto pariente suyo (113).

(110) *Idem.*—Tomo V, capítulo XLIV, pág. 389, línea 3.

(111) *Idem.*—Tomo I, capítulo VI, pág. 239, línea 1.

(112) *Idem.*—Tomo I, capítulo VI, pág, 237, línea 8.

(113) Don Rafael Ramírez de Arellano, que fué el primero que encontró algunos documentos relativos a este Gonzalo de Cervantes Saavedra, le supuso pariente cercano de Miguel de Cervantes Saavedra, nada menos que primo segundo, y así lo consigna en su obra «*Juan Rufo, jurado de Córdoba*». Don Norberto González Aurioles hubo de padecer la misma equivocación, ¡y como nó si siguió a Ramírez de Arellano!, en su estudio crítico-biográfico «*Cervantes en Córdoba*». Mejor enterado don Francisco Rodríguez Marín, a quien hubimos de facilitar todos los antecedentes que por entonces teníamos sobre la numerosa familia de este Gonzalo de Cervantes, pudo consignar lo que había de cierto respecto a este asunto en su estudio «*Cervantes y la ciudad de Córdoba*», publicado en 1914, demostrando no existir tal parentesco, aunque admitía la probabilidad de que hubiese alguna relación entre la familia de Gonzalo de Cervantes Saavedra y la de Miguel de Cervantes Saavedra, fundándose para ello, principalmente, en que en ambas se adoptaron los apellidos Saavedra y Sotomayor.

En su «Historia de Córdoba», Andrés Morales y Padilla, al tratar de las familias de apellido Saavedra, dice: «Es su solar en Galiçia, donde fueron señores de la fortaleça de Villa Juan, çerca de Paraga, qne agora está por el suelo. Uno de ellos fue Juan Iñiguez, señor de Villa Juan, que siruió a el emperador don Alonso, sobre Almería, año 1158. Hiço por su persona y de los suyos nobles hechos. Lleuaua sobre las armas una rropeta verde, que llaman los gallegos saavedra, y por ser conoçido por ella le deçian el de la saavedra; dióIo después por apellido a su linaje; y las tres faxas jaqueladas, que traen por armas, diçen se le dieron por auer escalado a Almería con su jente con tres escalas. Es tradiçión que los Sotomaiores proçeden de los Saauedras y de su solar, y que solo se diferencian en las colores».

Este pasaje explica, a nuestro entender, el uso indistinto que de los apellidos Saavedra y Sotomayor se hizo en aquellas familias que por razón de herencia los podían ostentar. El enlace de estos apellidos con el de Cervantes nos lo explicamos por el casamiento, en remota época, de un Cervantes con una Saavedra o viceversa, llegando a constituir el Saavedra y por ende el Sotomayor, como un sobrenombre o apelativo, como lo fué en su origen con respecto al Iñiguez, de una rama de la familia de los Cervantes, que de vez en cuando aparece en individuos de ella, como en el Blas de Cervantes Saavedra, padre del Miguel bautizado en Alcázar de San Juan el 9 de Noviembre de 1558; como en Miguel de Cervantes Saavedra, el autor del *Quijote*, nacido en Alcalá de Henares pero oriundo de Córdoba; como en los hermanos Gonzalo de Cervantes Saavedra y Alonso de Cervantes Sotomayor, nacidos en Córdoba pero oriundos de Granada.

A éste le dedica los ya conocidos versos:

«Ciña el verde laurel, la verde iedra
y aun la robusta enzina, aquella frente
de Gonzalo Cervantes Saavedra
pues la deven ceñir tan justamente.
Por él la sciencia más de Apolo medra,
en él Marte nos muestra brío ardiente
de su furor, con tal razón medido,
que por él es amado, y es temido» (114).

Elogio exagerado, por tratarse de un mal poeta, y solamente explicable por razones de muy buena amistad, porque las de parentesco inmediato no existían.

Supuesto que Miguel de Cervantes residiera en Córdoba hasta el 1563, muy bien pudo conocer en los primeros años de su vída a Juan Rufo y a Gonzalo de Cervantes Saavedra, y aun ser condiscípulo de ambos, pues los tres eran casi de la misma edad, algo menor Gonzalo. Según parece éste fué también soldado, pero se ignora si concurrió al combate naval de Lepanto como Miguel de Cervantes y Juan Rufo. Estos dos seguramente coincidieron en Madrid en el año 1584, y quizás en la *Academia Imitatoria* uno más tarde. Pero Gonzalo de Cervantes Saavedra, de quien algún día haremos estudio aparte, pues lo merece así como su numerosa familia, ya estaba por esta época y hacía tiempo de vuelta en Córdoba, casado con María de Valverde y padre de cuatro hijos; y aquí permaneció hasta el año 1594, en el cual embarcó para las Indias occidentales, pereciendo ahogado con dos de sus hijos a la salida del puerto de la Habana (115).

---

(114) *Historia de Córdoba*, por Andrés Morales y Padilla.—Tomo II, folio 578 vuelto

(115) Como anticipo, allá van los siguientes datos genealógicos que poseemos acerca de esta familia.

Se estableció en Córdoba, procedente de Granada, en el año de 1525, y fueron cabeza de ella Gonzalo de Cervantes y Beatriz de Vieras, que tuvieron los siguientes hijos: Alvaro de Cervantes, Alonso de Vieras, Alejo de Cervantes, María de Cervantes o de Sotomayor, Claudia de Vieras, Gonzalo de Cervantes y tal vez un Diego de Cervantes.

Alvaro de Cervantes, que fué maestro de Capilla en la Catedral, contrajo matrimonio dos veces: la primera, con María González de Valderrama; y la segunda, con Francisca Martínez de Peñaflor, hija de Fernando de Peñaflor y de Inés Guerra. De su primera esposa tuvo dos hijos: Gonzalo de Cervantes, que murió muy joven, y Catalina de Cervantes, que casó con Gabriel de Villaseñora, vecino de Osuna.

Alonso de Vieras fué sacerdote y sustituyó a su hermano Alvaro en el cargo de maestro de Capilla.

Alejo de Cervantes tuvo por mujer a Isabel de Escobar o de Heredia, hija del licenciado Alonso Fernández de Escobar y de Andrea Fernández de Fuentealba, y de

Andrés de Cervantes

Una rama de la familia de Miguel de Cervantes Saavedra, es la que tiene por cabeza a su tío carnal Andrés, hijo del licenciado Juan de Cervantes y de su legítima mujer doña Leonor de Torreblanca. Casado y establecido en la villa de Cabra, Andrés de Cervantes dejó en ella numerosa descendencia, que también se propagó por la vecina de Lucena, aun no extinguida del todo, según parece, a juzgar por ciertos apellidos que tanto en una como en otra se conservan.

¿Fué cordobés, nacido en Córdoba, Andrés de Cervantes? Es muy problemático, y vamos a explicarlo.

Maria, la primogénita, Rodrigo, el padre de Miguel de Cervantes, y otro, muerto en Alcalá de Henares, que acaso se llamaría Juan, fueron los tres primeros hijos del licenciado Juan de Cervantes. A estos, sin duda alguna, los consideramos naturales de Córdoba y nacidos entre los años 1512 y 1517. Pero a los finales de este último o en los primeros días del siguiente 1518, el licenciado, en compañía de su mujer y de los hijos que ya tuviera, hubo de ausentarse de nuestra población, no se sabe para donde; y después de ejercer en Guadalajara el cargo de Oidor del Consejo del Duque del Infantado, trasladó su residencia a la villa de Alcalá de Henares, en la cual, el día 13 de Mayo de 1533, otorgó una escritura de poder a favor de su hija doña Maria, que aparece firmada por su hijo Andrés como testigo de conocimiento (116).

---

ella los siguientes hijos: María de Cervantes, *Gonzalo de Cervantes Saavedra*, Alonso de Cervantes Sotomayor, Beatriz de Vieras o de Cervantes, Andrea de Cervantes y Claudia. *Gonzalo de Cervantes Saavedra* contrajo matrimonio con María de Valverde o de Saavedra, hija de Gaspar Jurado y de Catalina de Valverde, y tuvo cuatro hijos: Isabel de Cervantes, Maria, Alejo y Gaspar. Alonso de Cervantes Sotomayor casó con Mencía Alvarez o de Sotomayor, hija de Melchor Jurado y de Beatriz Alvarez, y no dejó descendientes. María de Cervantes y Beatriz de Vieras o de Cervantes permanecieron solteras. Andrea de Cervantes fué monja en el convento de Santa Clara. Claudia, la menor de las hijas de Alejo de Cervantes, moriría muy joven.

María de Cervantes o de Sotomayor estuvo casada con Andrés de Escobar, hijo también del licenciado Alonso Fernández de Escobar y de Andrea Fernández de Fuentealba, y tuvo cinco hijos: Andrea, Alonso de Escobar, Gonzalo, Andrés de Escobar o de Sotomayor y Francisco de Sotomayor, que pasó a las Indias.

Claudia de Vieras debió permanecer soltera y murió de edad avanzada.

Gonzalo de Cervantes, el cuarto varón de Gonzalo de Cervantes y Beatriz de Vieras, que residió algún tiempo en Córdoba, tuvo por esposa a Maria Ponce, y según parece un hijo, Alonso, y tre hijas: Isabel de Vieras, Juana Ponce y Luisa de Vieras, monjas en el convento de Jesús Crucificado.

Los documentos que tenemos copiados referentes a esta familia pasan de ciento cincuenta, comprendidas sus fechas entre los años 1520 y 1644.

(116) *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565).*—Pág. 14.

Y de tal hecho surge la duda sobre la naturaleza de Andrés de Cervantes Habían transcurrido quince años y unos cuatro meses desde que sus padres se marcharon fuera; y aunque Andrés contara los años y meses de la ausencia y alguna más edad, y por lo tanto considerarse nacido en Córdoba, también podían ser menos; porque sabido es que por la legislación antigua eran admisibles como testigos los mayores de catorce años.

No puede caber ninguna en que los acompañó en los viajes y cambios de vecindad que realizaron, motivados por los distintos cargos y comisiones que hubo de desempeñar el licenciado Cervantes en varias ciudades y villas de Castilla la Nueva; y como le cogería jovenzuelo su estancia en Alcalá de Henares, tal vez cursara en aquella famosa Universidad algunos estudios, como lo hicieron sus hermanos mayores.

Al nombrarle el Duque de Sesa, por su provisión fecha 18 de Agosto de 1541, Alcalde Mayor del estado de Baena, condado de Cabra y vizcondado de Iznajar, el licenciado Juan de Cervantes hubo de trasladarse a la segunda de estas villas con su casa, mujer e hijos, aunque no todos; pues a lo que parece, por esta época ya Rodrigo estaba emancipado, tenía contraido matrimonio y residía en Alcalá de Henares. Pero desde luego se marchó a vivir con él su hijo Andrés, que en Cabra hubo de hacer conocimiento y entablar relaciones amorosas con una doña Francisca de Luque, cuya ascendencia desconocemos, así como la condición social y posición económica que disfrutara; aunque ésta no sería muy mala, puesto que Andrés de Cervantes vivió considerado y sus hijos heredaron bienes, no granjeados por el padre, según todas las señas.

No se puede precisar la fecha de su casamiento, porque el archivo de la iglesia parroquial de Cabra no conserva los libros-registros de partidas anteriores al año 1564; pero desde luego fué antes del 12 de Octubre de 1546, en cuyo día doña Francisca, mujer de Cervantes, asiste como madrina al bautizo de Francisco, hijo de Pedro de Mendoza y de Isabel de Campos. Figura doña Francisca como comadre o madrina en otras muchas partidas de bautismo, de las cuales la más interesante es la de Juana, hija de Juan Vázquez y de María de Luque, fecha 27 de Marzo de 1552, porque en ella se hace constar su apellido *Luque*, que a no ser por este documento aún no sería conocido (117).

---

(117) Documento n.º 25.

Andrés de Cervantes figura como padrino en las siguientes partidas:

1546, 13 de Agosto. En la de Bartolomé, hijo de Domingo García y Catalina García.

1547, 21 de Octubre.—En la de Isabel, hija de Juan Pérez de Luque y Catalina Fernández.

1548, 26 de Junio.—En la de María, hija de Gaspar López y Lucía de Aguilar.

1548, 19 de Julio.—En la de Juan, hijo de Melchor de Córdoba y Catalina del Castillo.

Andrés de Cervantes y doña Francisca de Luque tuvieron los siguientes hijos, bautizados en Cabra en la parroquia de la Asunción: Juan, el día 27 de Marzo de 1548; Leonor, que debió nacer en 1550, pues faltan las partidas de este año en los libros parroquiales; Catalina, bautizada el día 10 de Febrero de 1552; Antonia, el 20 de Enero de 1559; María, el 8 de Enero de 1562, y Rodrigo, el 12 de Septiembre de 1564 (118). De estos seis hijos, Antonia y María debieron morir pronto, pues no han dejado rastro alguno en documentos posteriores.

Por dos veces, a lo menos, desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario en dicha villa, y como tal concurre a muchos de los cabildos celebrados por su Concejo durante los años 1568 y 1569 (119). El día 30 de Julio de este último fué testigo de la sentencia pronunciada por Simón Ruiz, Alcalde Ordinario, en el pleito que se siguió ante el licenciado Alonso Francés, Alcalde Mayor de los estados del Duque de Sesa, a instancia de Luis García de la Cruz contra Hernando de Cuenca y su mujer Catalina Pérez, que no muchos años después emparentaron con Andrés de Cervantes, por el casamiento de su hija Catalina de Torreblanca con el hijo de aquéllos Melchor Merino, que también danza en este pleito (120).

Alcalde Ordinario lo fué también en 1587, pues con tal cargo figura como testigo en dos escrituras públicas de dicho año: una de poder, conferida el día 16 de Mayo por su hijo Rodrigo de Cervantes a favor de Gaspar Hernández; y otra de data de censo, que el 19 de Octubre otorgó Salvador Borrallo, alcaide de Cabra, a Melchor Méndez Mazuela, ante el escribano Gonzalo de Silva (121).

Desde que se estableció en Cabra se le supone una ausencia para venir a Córdoba con motivo de la muerte de su padre, fallecido en Marzo de 1556; y existen pruebas documentales de otra que hizo en Sevilla por el año 1564. Residía entonces en la bella capital andaluza su hermano Rodrigo, el cual, el día 30 de Octubre y por una escritura otorgada ante el escribano Juan Gutiérrez, dió cierta carta de pago a favor de Juan Mateo de Urueña; y por otra de la misma fecha, confirió poderes amplísimos a su mujer doña Leonor de Cortinas y a su sobrino Juan de Cervantes En ambas figura Andrés como testigo de conocimiento y como vecino de Sevilla (122).

1551, 3 de Junio.—En la de Catalina, hija de Bartolomé García y María Fernández.

1551, 15 de Julio. - En la de Francisco, hijo de Alonso Fernández y Francisca Fernández.

1552, 24 de Agosto.—En la de Catalina, hija de Juan Aguilar y Beatriz Pérez.

Etc.

(118) Documentos n.os 20, 24, 51, 55 y 56.

(119) *Nuevos documentos Cervantinos hasta ahora inéditos.*—Nota IX, pág. 298 y 299

(120) Documento n.o 58.

(121) Documentos n.os 65 y 66.

(122) *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565).*—Documentos I y II, pág. 33 á 35.

He aquí, aunque venial, otra manifestación falsa. ¿Vecino de Sevilla Andrés de Cervantes? ¡Y pocos días atrás, el 12 de Septiembre, se bautizaba en Cabra su hijo Rodrigo!; ¡y no muchas semanas después, el 26 de Enero de 1565, apadrinaba en Cabra a una hija de Inés de Cáceres, mujer libre, que acaso también lo había sido con él! (123).

Porque enamorado lo fué el tal Andrés de Cervantes, que ya bien cumplidos los cincuenta años, si no es que pasaba de los sesenta, contrajo segunda nupcias con Elvira Rodríguez de Ubeda, viuda y con hijos.

¿Quién era esta Elvira Rodríguez? Parece que hija de Antón Rodríguez y de Beatriz Gutiérrez, bautizada en la iglesia parroquial de Cabra el día 14 de Junio de 1528 (124). Casada estuvo, primeramente, con Bartolomé Sánchez del Pino, ya difunto en 1580, según consta por una escritura de concierto entre la dicha Elvira Rodríguez y su yerno Juan Sánchez Martín, marido de Victoria Rodríguez, su fecha en Cabra el 7 de Marzo del mismo año (125) Otorgó su testamento ante Diego Martínez, escribano público, el día 15 de Agosto de 1598, y por él dispuso que se le dijesen cuatro misas a cada uno de sus dos maridos; luego Andrés de Cervantes ya habia muerto por esta época (126).

Juan de Cervantes

Del hijo primogénito de Andrés de Cervantes y doña Francisca de Luque se tienen muy pocas noticias. Nació en la villa de Cabra en el año de 1548 y fué bautizado en la parroquia de la Asunción el día 27 de Marzo (127). En 1564 aparece por Sevilla, a donde le llevaría su padre para que hiciera algunos estudios en el colegio o escuelas que la Compañía de Jesús tenía establecidas por aquella fecha en la capital hispalense, al barrio de Don Pedro Ponce, collación del Salvador, en las cuales está hoy la Universidad Literaria.

Si como afirma don Francisco Rodriguez Marín, Miguel de Cervantes estudió en dicho colegio, puede conjeturarse con buen fundamento que Juan de Cervantes sería condiscípulo de su primo hermano Miguel, por tener ambos casi la misma edad; y si no vivieron bajo el mismo techo, desde luego se trataban tan íntimamente, y Juan merecía tal concepto y confianza a la familia, que su tío Rodrigo hubo de otorgarle poder amplísimo, y aún no tenía cumplidos los 17 años, por escritura fecha en Sevilla el 30 de Octubre de 1564, ante el escribano público Juan Gutiérrez (128).

(123) Documentos n.os 56 y 57.
(124) Documento n.º 17.
(125) Documento n.º 64.
(126) Documento n.º 73.
(127) Documento n.º 20.
(128) *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*.—Documento II, pág. 34 y 35.

Esto es lo único que se sabe, hoy día, de Juan de Cervantes. Probable es que muriera joven, como le sucedió a su hermano Rodrigo, o que se expatriara; pues no parece que sea el don Juan de Cervantes, vecino de Sevilla, a quien Miguel de Cervantes otorgó carta de pago de 90 ducados el día 10 de Febrero de 1599.

Leonor de Torreblanca

Después de Juan, Andrés de Cervantes y doña Francisca de Luque tuvieron una hija, a la que bautizaron con el nombre de Leonor, como su abuela doña Leonor de Torreblanca, la mujer del licenciado Juan de Cervantes. Por no haberse encontrado su partida de bautismo, es de suponer que naciera en 1550, pues sólo las de este año faltan en los libros registros de la iglesia parroquial de Cabra.

Andando el tiempo, adoptó el apellido de su abuela paterna; y con él figura en la partida de su casamiento con don Luis de Baeza, que contrajo en Cabra el día 16 de Mayo de 1575, ante el bachiller Bartolomé Ruiz, cura de Lucena. Resulta de ella que su marido era entonces bachiller tan sólo e hijo de un Alonso Martínez, vecino de la misma villa (129).

Por razón de su matrimonio, doña Leonor de Torreblanca hubo de trasladarse a Lucena, donde su esposo estaba avecindado. Allí tuvo hijos, ignoramos cuantos, pues nos ha sido imposible realizar una detenida búsqueda en los archivos lucentinos; pero a lo menos se sabe de una, Beatriz de Mercado, que ya en 1602 había contraído matrimonio con el vecino y regidor de dicha villa Juan Bautista Alvarez. Conviene anotar, pues su hallazgo nos puso en dudas, que en el año 1578 fué bautizada en la parroquia de Lucena otra Beatriz, hija de Jerónimo de Mercado e Inés Hernández.

Juan Bautista Alvarez, según resulta de cierta información practicada durante el mes de Noviembre de 1611 ante el licenciado Miguel de Piédrola, era hombre acaudalado, pues poseía en dicha villa una magnífica bodega con dos mil arrobas de vasos, y unas casas en la calle Quintana, más cuatro aranzadas de olivar en el término de Cabra, partido de Mataosos (130). Estas dos fincas estuvieron afectas al saneamiento de un censo de 27.000 maravedis contra Juan García Hurtado y Antonia Gutiérrez, su mujer, impuestos sobre dos fanegas de tierra en el Campillo, término de Cabra, que Juan Bautista Alvarez vendió al convento de San Martín de esta última villa, por escritura otorgada ante Pedro Ramírez de Baeza el día 13 de Enero de 1602. Seguramente la renta de este censo le vino a Juan Bautista en la dote de su mujer, pues el señorío era de doña Leonor de Torreblanca (131).

(129) Documento n.º 60.
(130) Documento n.º 83.
(131) Documento n.º 78.

El día 5 de Diciembre del mismo año, el dicho Juan Bautista Alvarez, en nombre de su suegra doña Leonor de Torreblanca, ya viuda del licenciado Luis de Baeza, y como hermana y heredera de Rodrigo de Cervantes, cuya sucesión y herencia tenía aceptada a beneficio de inventario, otorga una escritura de transacción con Luís de Astorga y otros vecinos de Cabra, sobre la propiedad y posesión de ciertos bienes. Este litigio hubo de tener por base el incumplimiento de cierta disposición testamentaria de un Juan Sánchez Madero, que había legado a Rodrigo de Cervantes cien mil maravedís en censos, los cuales debían pasar a Pedro Sánchez Madero o a otros parientes, si Rodrigo no dejase hijos, como así fué (132).

Resuelto este asunto con la transacción, Leonor de Torreblanca se hizo cargo del censo de 10.000 maravedís, impuesto en favor de su hermano Rodrigo por Bartolomé del Castillo Cantero y su mujer María de Tapia, sobre unas casas en la calle Horno Grande, collación de San Martín, y sobre los mejoros de otras junto a la puerta del Sol, ambas en la villa de Cabra. La propiedad se la reconoció el Bartolomé del Castillo por escritura otorgada el día 21 de Enero de 1603, ante Pedro Ramírez de Baeza. Este censo pasó luego a Juan Bautista Alvarez, como acrecentamiento en la dote de su muger, según parece, y fué vendido más tarde al convento de San Martín de la villa de Cabra (133).

También heredó Leonor de Torreblanca otro censo de 14.000 maravedís contra Pedro de Navas Guadalupe y Catalina Ramírez, que Andrés de Flores, clérigo, vendió a Rodrigo de Cervantes el día 11 de Enero de 1601. Este censo lo llevó en dote su hija doña Beatriz, y su marido hubo de venderlo al convento de San Martín citado, por escritura fecha 9 de Noviembre de 1611 (134).

Doña Beatriz de Mercado aportó a su matrimonío otro censo de 13.000 maravedís contra Alonso Sánchez Granado, que de presente lo pagaba Lucía de Alcántara, viuda de Pedro López Romero, y estaba impuesto sobre cuatro aranzadas de tierra en el Tejarejo. En unión del anterior, lo vendió Juan Bautista Alvarez al convento de San Martín de Cabra, por la misma escritura de 9 de Noviembre de 1611 (135).

Catalina de Torreblanca

En el «Libro de la hazienda del convento de San Martín y las Llagas, de Cabra», cuyos asientos se abrieron en el año 1603, hay uno que comienza así: «Censso en Cabra de quinientos ducados de principal —Melchior Merino de Quenca i doña *Catalina de Torreblanca*, su mujer, y el licenciado

(132) Documento n.º 79.
(133) Documento n.º 80.
(134) Documento n.º 83.
(135) Documento n.º 84.

Christoual Merino de Quenca, presbítero, su hijo, y doña María de Quenca, su hija, otorgaron una escriptura en fabor del conuento...» (136). Esta doña Catalina de Torreblanca, ¿era la hija de Andrés de Cervantes y doña Francisca de Luque, bautizada en la parroquia de la Asunción el día 10 de Febrero de 1552?

Poderosas razones tenemos para suponerlo así; pero también existen documentos que lo ponen en duda. Y como ante todo debemos ser verídicos e imparciales en esta exposición de antecedentes genealógicos y biográficos sobre la familia de Miguel de Cervantes Saavedra, no podemos excusarnos en dar cuenta de cuales sean.

Las partidas de bautismo de Cristóbal, Leonor, Agustina y Catalina, hijos de Melchor Merino, consignan que la mujer de éste se llamaba Catalina Pérez. Así se apellidaba también la madre de Melchor Merino, según consta de un pleito seguido en Cabra por Luis García de la Cruz contra Hernando de Cuenca y su mujer Catalina Pérez, ante el licenciado Alonso Francés, alcalde Mayor de los estados del Duque de Sesa, en el cual se pronunció sentencia el dia 30 de Julio de 1569, figurando entre los testigos de ella Andrés de Cervantes (137).

¿Influiría la igualdad de nombres propios en que se padeciera confusión al redactar las actas, y se escribiese en las partidas el apellido de la suegra por el de la nuera? La repetición del caso sugiere otra sospecha: ¿Se mostró opuesto Andrés de Cervantes al matrimonio de su hija con Melchor Merino, y ofendida Catalina por la contradicción del padre adoptaría despues de casada el apellido Pérez, repudiando el de Torreblanca, que luego recobró en los últimos años de su vida? Es caso éste no extraño y aún frecuente en aquella época, de cambios de apellidos, y pudiéramos aducir varios ejemplos en su demostración.

Si se hubiera encontrado la partida de casamiento de Melchor Merino, hubiésemos salido de dudas. Tampoco se ha podido dar con la de bautismo de su hija María.

Las razones que abonan en favor de nuestra creencia, de que la mujer de Melchor Merino de Cuenca era la Catalina hija de Andrés de Cervantes, las conceptuamos bien fundadas y atendibles y vamos a exponerlas. Y una de ellas es, que muy bien le pudo ser impuesto a Catalina el apellido Pérez, aunque luego ella lo cambiara, en razón a que fuera el de su abuela materna, como a su hermana mayor le dieron el de la paterna doña Leonor de Torreblanca. Otra, que en Cabra este apellido Torreblanca no se adoptó más que por la familia de Andrés de Cervantes, y sólo las hijas de éste tuvieron cierto derecho a llevarlo. Pero la más decisiva es, en nuestro concepto, que la nota del citado libro del convento de San Martín se

(136) Documento n.º 82.

(137) Documento n.º 58.

hubo de tomar teniendo a la vista el testimonio de una escritura otorgada ante escribano público, presentes las personas que en ella intervinieron las cuales firmarían en el registro, y en la firma no puede suponerse error ni confusión.

Catalina de Torreblanca o Catalina Pérez, como se la quiera llamar, contrajo matrimonio con Melchor Merino de Cuenca, hijo de Hernando de Cuenca y de Catalina Pérez, hacia el año 1573. Su primer hijo fué Cristóbal, al que bautizaron en la parroquia de la Asunción de Cabra el día 4 de Octubre de 1574; siguieron luego Leonor, que fué bautizada en la misma iglesia el 17 de Agosto de 1577; Agustina, el 3 de Septiembre de 1578, y Catalina, el 3 de Febrero de 1580. María no se sabe en qué año nació (138).

Por la escritura que Melchor Merino de Cuenca, su mujer Catalina de Torreblanca y sus hijos Cristóbal y María hubieron de otorgar el 13 de Mayo de 1605 ante el escribano público Pedro de Rivera, se obligaron a dar quinientos ducados, en dineros o en censos, al convento de San Martín de Cabra, hipotecando por ella cuatro fincas rústicas y unas casas principales en la calle de los Merinos para el seguro de la dote de doña Catalina de Cuenca, ya religiosa con el nombre de Sor María de la Trinidad (139).

El hijo mayor Cristóbal Merino de Cuenca fué sacerdote, y por el año 1631 era también Comisario del Santo Oficio. En 14 de Noviembre de 1619 adquirió de doña Luisa de Cuenca un censo de 28.000 maravedís, impuesto sobre catorce aranzadas de viñas en la villa de Martos, pago del Agua Hedionda, y sobre un molino de pan en el río Cazalla. Este censo lo regaló a la dicha doña Luisa de Cuenca, monja profesa, y a la madre sor Mencía de las Vírgenes, del convento de San Martín, por escritura de 2 de Abril de 1625 (140).

Por otra de 18 de Agosto de 1631, Alonso de Espejo Madrigal tomó a censo del licenciado Cristóbal Merino de Cuenca, fanega y media de tierra en el partido de Comarcada, término de Cabra, por precio de 10.500 maravedís. Cristóbal Merino hizo donación de este censo al convento de Santo Domingo, con la carga de 200 misas, por la que otorgó el día 19 de Febrero de 1632; y este convento lo vendió al de San Martín al siguiente, 20 de Febrero (141).

Aún vivía el licenciado Merino de Cuenca el 18 de Julio de 1642, según consta de una escritura otorgada en dicho día por María Fernández

---

(138) Documentos n os 59, 61, 62 y 63.

(139) Documento n.º 82.

(140) Documento n.º 85.

(141) Documento n.º 89.

la Rubia y su hija María Jesús, a favor del convento de San. Martín, tantas veces citado (142).

Rodrigo de Cervantes

El último de los hijos que Andrés de Cervantes y doña Francisca de Luque procrearon, fué Rodrigo. Como sus otros cinco hermanos nació en Cabra, y lo bautizaron en la iglesia parroquial de la Asunción el día 12 de Septiembre de 1564 (143).

Cuando Rodrigo contaba poco más de nueve años, un Juan Sánchez Madero, cuyo parentesco con la familia de Cervantes desconocemos, por testamento otorgado el 20 de Noviembre de 1573 ante el escribano público de Cabra Rodrigo de Baeza, le legó y mandó cien mil maravedís en censos, los cuales se pusieron en tutela según disposición testamentaria (144).

Si hizo o no algunos estudios superiores a los de primeras letras, bien en Córdoba, ya en Sevilla o en Osuna, es cosa que ignoramos, aunque está en lo posible, pues inteligencia y medios propios tenía para ello. Sólo se sabe, que en 1587, acaso por no poder soportar a su madrastra, tal vez impulsado por su espíritu aventurero, decidió marcharse a la guerra en servicio del rey; y para ir vestido cual correspondía a su clase y fortuna, tomó fiados paño y seda de un mercader llamado Gaspar Hernández, en cuyo favor hubo de otorgar el día 16 de Mayo, con licencia de su padre, una escritura de poder, para que cobrase los diez y seis ducados que montaba el costo, de la renta de ciertos censos que Cristóbal Hernández de Adamuz tenía suyos en tutela y guarda (145).

Pero Rodrigo no se fué a la guerra, ni mucho menos. Durante algunos meses se ignora por dónde estuvo: tal vez gozando de su libertad y divirtiéndose en Sevilla o en Córdoba; y cuando se le acabaron los ducados y aun los maravedís, se fué en busca de su primo Miguel, que andaba por la Rambla intentando sacarle a sus vecinos las 500 fanegas de trigo de cierto repartimiento.

El viaje no lo perdió Rodrigo; porque su primo, que necesitaba ausentarse de dicha villa, para venir «a la ciudad de Córdova y a otras partes a hacer ciertas dilijencias y aberiguaciones», le traspasó la comisión que tenía del licenciado Diego de Valvivia, por escritura otorgada en la Rambla el 28 de Diciembre de 1587 ante el escribano Martin López, con poderes para recibir de Alonso Sánchez de Piedrahita, vicario de dicha villa, las 1.272 fane-

(142) Documento n.º 90.
(143) Documento n.º 56.
(144) Documento n.º 79.
(145) Documento n.º 65.

gas de trigo que había de entregarle, según libranza de Rodrigo López de Córdoba, mayordomo del Obispo (146).

Poco más tarde, el día 5 de Abril de 1588, el mismo Miguel de Cervantes le otorgó en Ecija otro poder especial, para que le representase ante las justicias eclesiásticas de Córdoba, que habían fulminado censuras en contra suya, por haber preso a un sacristán en la villa de Castro del Río (147).

Después se pierde su pista hasta poco antes de su muerte. Por un mandamiento expedido en Cabra el día 17 de Mayo de 1600, se ordena a Manuel Muñoz, tutor y guardador de los bienes y hacienda de Rodrigo de Cervantes, ausente, que de los maravedís que tenía en su poder, diese a censo diez mil, a Bartolomé del Castillo Cantero y a su mujer (148). La escritura se otorgó ante Pedro Ramírez de Baeza el 23 del mismo mes de Mayo, y el censo se impuso sobre unas casas en la calle del Horno Grande y sobre los mejoros de otras en la puerta del Sol (149).

El día 11 de Enero de 1601, Andrés de Flores, clérigo, vendió al mismo Rodrigo de Cervantes, ausente, y en su nombre al tutor y guardador Manuel Muñoz, otro censo de catorce mil maravedís contra Pedro de Navas Guadalupe y Catalina Ramírez, de la data de una fanega menos medio celemín de tierra, frontero de la cueva de Baena (150).

Rodrigo de Cervantes murió joven aún, de unos 38 años, y en estado de soltería, hacia el de 1602, e instituyó por heredera de sus bienes y hacienda a su hermana Leonor de Torreblanca, ya viuda del licenciado Luis de Baeza.

Antonio de Cervantes

El día 27 de Enero de 1554 se bautizó en la iglesia parroquial de Cabra una niña, hija de Antonio de Cervantes y de doña Luisa, no consta el apellido, a la que se le puso por nombre Luisa, como la madre. Compadres fueron Francisco de Cea y Francisco de Aranda, y comadres Juana de Gálvez, mujer del bachiller León, y Guiomar de Valenzuela, que lo era del regidor Francisco de Cea (151).

¿Estaba emparentado con la familia de Miguel de Cervantes Saavedra este Antonio de Cervantes? Seguramente; y es más: lo creemos hijo del licenciado Juan de Cervantes y de doña Leonor de Torreblanca, hermano por consiguiente de Andrés de Cervantes, establecido ya en Cabra, y de Rodrigo de Cervantes, el padre de Miguel.

(146) Documentos n.os 68 y 69.
(147) Documento n.º 70.
(148) Documento n.º 74.
(149) Documentos n.os 75 y 76.
(150) Documento n.º 77.
(151) Documento n.º 35.

Debió ser tan breve la residencia en Cabra de Antonio de Cervantes, que de ella no ha quedado más rastro, conocido, que la partida mencionada. Pero ya hay en tal documento elementos bastantes para sacar deducciones respecto de su filiación.

El nombre propio, Antonio, no es muy cervantino, esto es, tradicional entre los Cervantes; pero en la familia Torreblanca, rama establecida en Córdoba, si hubo varios de este nombre, y entre ellos el caballero veinticuatro Antonio de Torreblanca, casado con doña Catalina de Saavedra, primo segundo de doña Leonor de Torreblanca. Por aqui pudo muy bien venirle el nombre de Antonio, como por este Antonio de Cervantes el suyo a una hija de Andrés de Cervantes, bautizada en Cabra el 20 de Enero de 1559.

Además, los nombres de los compadres y comadres que figuran en tal partida de bautismo, prueban una cosa, a lo menos: que hubo íntima relación entre ambas familias, puesto que Antonio de Cervantes hubo de cultivar durante su estancia en Cabra las mismas amistades que Andrés de Cervantes tenía ya contraidas.

El regidor Francisco de Cea y Juana de Gálvez, mujer del bachiller León, que se citan en la partida de Luisa, hija de Antonio, intervienen más tarde en los bautizos de Antonia y Rodrigo, hijos de Andrés; y Francisco de Aranda, también compadre de Luisa, asiste como testigo al casamiento del bachiller Luis de Baeza con doña Leonor de Torreblanca, hija de Andrés de Cervantes.

Don Juan Leal Atienza, en su obra *Fin de una polémica. III centenario de Cervantes*, habla de un Antonio de Cervantes, residente en Alcázar de San Juan en la segunda mitad del siglo XVI, el cual desempeñó en dicho pueblo varios cargos concejiles: Fiel del Ayuntamiento, por acuerdo de 10 de Noviembre de 1564; el de Regidor, por nombramiento de 13 de Noviembre de 1583, y Diputado de Alcabalas y Rentas Reales, por acuerdo de 15 de Enero de 1590 (152).

¿Sería una misma persona el Antonio de Cervantes que aparece por la villa de Cabra en el año 1554 y el Antonio de Cervantes que desde 1564 reside en Alcázar de San Juan?

Brindamos esta investigación a los cervantistas manchegos. Ya tienen un dato: el nombre de Luisa que llevaron la mujer y la hija del que anduvo por Cabra. Los libros parroquiales de Alcázar de San Juan podrán descifrar la incógnita.

Apurándola todo lo posible, ¡quién sabe si de ella pudiera resultar, que no sólo el Antonio de Cervantes, sino también el Blas de Cervantes residente en Alcázar por la misma época, fueron hijos del licenciado Juan de

(152) *Fin de una polémica. III centenario de Cervantes.*—Pág. 64 y 65.

Cervantes y de doña Leonor de Torreblanca! Si esto se probara, el Miguel de Cervantes de Alcázar de San Juan era primo hermano del Miguel de Cervantes de Alcalá de Henares.

Por nuestra parte vaya la siguiente observación. Cotejando las firmas de Blas de Cervantes con las de los hermanos Rodrigo y Andrés de Cervantes, hemos advertido entre ellas grandes semejanzas: con la de Andrés, en la figura de las letras y en la ortografía del apellido; con la de Rodrigo, alguna con el signo que antecede al nombre, y mucha con la característica rúbrica de los Cervantes que completa la firma tras el apellido. Esto, ¿no significa nada? (153).

---

(153) *Idem*, pág. 68, facsímil.—*Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*, pág. 37, facsímiles.—*Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, págs. 338, 339, 340 y 342, facsímiles.

Significa bastante, a nuestro entender, el parecido de las letras, pues indica la instrucción y tradición familiar caligráfica; pero mucho más el de los signos y rúbricas que completan las firmas. Para mayor claridad hemos de decir, que consideramos como signos a los trazos más o menos complicados que anteceden al nombre y como rúbricas a los que siguen al apellido. Pues bien, el licenciado Cervantes, en la escritura fecha 5 de Mayo de 1515, utiliza como rúbrica en su firma la *S* final del apellido, y ¡cosa singular!, lo mismo hace Juan de Cervantes, jurado de Santaella, en la que puso al pié de una representación leída en el cabildo de 6 de Junio de 1519. La rúbrica del licenciado Cervantes en 1.º de Marzo de 1546 sigue siendo la misma *S*, pero de mayor tamaño y algo más complicada, y como contraseña pone debajo de la firma una *L*, la inicial del nombre de su mujer. Las conocidas de Rodrigo de Cervantes son lo mismo que las del padre, también con la *L* de contraseña. Andrés de Cervantes, hijo del licenciado Cervantes, y Andrea de Cervantes, su sobrina, hermana de Miguel de Cervantes, aprovechan también la *S* del apellido como rúbrica y conservan la tradición de la contraseña. Blas de Cervantes Saavedra emplea como rúbrica la *S* y como signo uno muy parecido al de Andrea de Cervantes.

La explicación de todo esto la consideramos innecesaria; pero sí debemos exponer lo que conjeturamos como resultado del cotejo.

1.º Que el Juan de Cervantes, jurado de Santaella, quizá fuera nieto de Rodrigo Fernández de Cervantes y por tanto primo hermano del licenciado Juan de Cervantes, y 2.º Que Blas de Cervantes Saavedra, el regidor y alcalde de Hermandad de Alcázar de San Juan, era uno de tantos hijos como el licenciado Juan de Cervantes, después de darles la mejor educación que le fué posible, dejó repartidos y bien colocados por tierras castellanas y andaluzas.

Blas de Cervantes Saavedra tuvo de su mujer Catalina López cuatro hijos, que fueron bautizados en la parroquia de Santa María la Mayor: Miguel, el supuesto autor del *Quijote*, el día 9 de Noviembre de 1558; Tomás, el 30 de Diciembre de 1560; Leonor, el 6 de Febrero de 1566; y Francisco, el 28 de Abril de 1568; pero probablemente antes de Miguel tendría otros hijos varones, cuyas partidas no han podido encontrarse, si es que nacieron en Alcázar de San Juan, pues no se conservan las anteriores a 1557, Leonor, que llevaría tal nombre por su abuela Leonor de Torreblanca, contrajo matrimonio en 1586 con Francisco de Poyatos y tuvo dos hijos: Francisco y Ana. Tomás de Cervantes se casó en el año 1590 con Catalina del Campo, y Francisco de Cervantes con Isabel Sánchez en el de 1594.

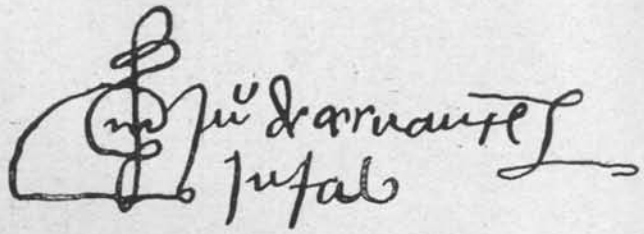

Córdoba—6 de Junio de 1519

Cabra—16 de Mayo de 1587

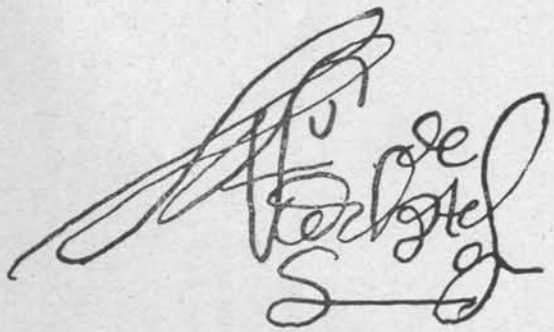

Sevilla—30 de Octubre de 1564

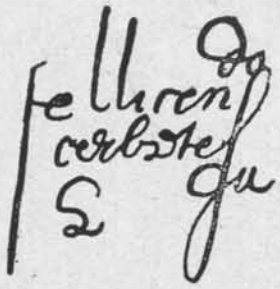

Osuna-1.º de Marzo de 1546

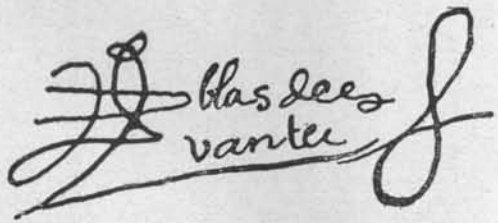

Alcázar de San Juan—1572 a 1583

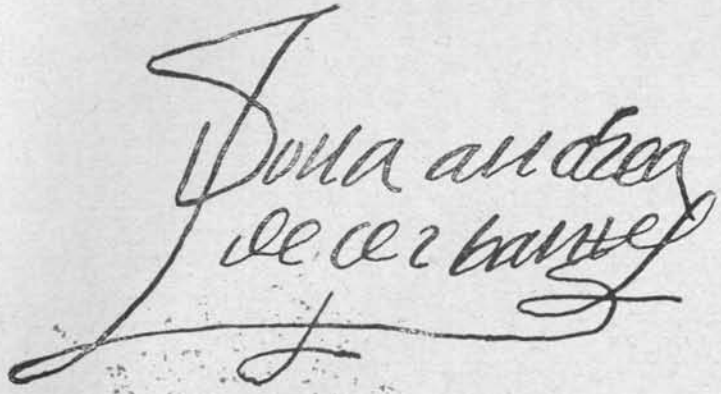

Sevilla—6 de Marzo de 1565

Diego de Cervantes

Lo incluimos aquí sin fundamento serio para ello, pues no parece que tuviera relación alguna de parentesco con la familia de Miguel de Cervantes. Ni su nombre propio era tradicional en ella, ni este Diego de Cervantes, que vivió en Cabra muchos años, sostuvo amistad ni trato con los hijos y nietos de Andrés de Cervantes, sus contemporáneos, a juzgar por los documentos que de uno y otros hablan.

Sólo por no dejarlo atrás en la relación de los Cervantes moradores en Cabra lo mencionamos; y por si algún día resultara alguno que probase otra cosa.

Figura como testigo en la escritura de venta de un censo de 20.000 maravedís, otorgada el día 3 de Marzo de 1605 por don Luís de Soto Valdebieso, alférez mayor de Cabra, en favor de doña Isabel Ortiz de Valdebieso (154); y en el asiento de un censo de 37.400 maravedís, en el «Libro de la hazienda del convento de San Martín y las Llagas, de Cabra», según el cual en 31 de Enero de 1626 su mujer ya estaba viuda (155).

JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO.

(Continuará).

(154) **Documento n.º 81.**
(155) **Documento n.º 88.**

La longevidad humana

Del discurso leido en el acto de su recepción como académico de número el 9 de Febrero de 1923.

¿Qué es la vida?

Concepto sintético de la Biogénesis. — La Plasmogenia

No es nuestro propósito abordar de lleno este tema tan controvertido y tan apasionadamente tratado por los sabios de todos los tiempos, pero siendo el punto de partida de ulteriores consideraciones, queremos hacer un ligero resumen del estado actual de la cuestión.

En nuestra opinión modesta, creemos que la filosofía energetista y fisico-química de d'Osborn, es la que explica más satisfactoriamente los múltiples y variados fenómenos que caracterizan la vida.

Este ilustre profesor, considera esencialmente a los seres vivos como sistemas energéticos en los que la energía es acumulada en los tejidos bajo la forma de energía química potencial por la nutrición y por la respiración.

Esta energía química se transforma en calor, que mantiene al organismo a una cierta temperatura, y en energía mecánica, origen de la fuerza y de los movimientos.

Los tejidos de los cuerpos organizados, están constituídos por moléculas que en nada se diferencian de las que constituyen los

BRAC, 4 (1923) 41-62

cuerpos de la química orgánica. Estas moléculas son mucho más grandes que las de los minerales, pues contienen miriadas de átomos dispuestos en unas agrupaciones extremadamente complejas; las micelas, que pueden ser percibidas al ultramicroscopio y cuyas dimensiones han podido en ciertos casos ser determinadas.

Según la opinión de Duclaux, la constitución de la célula es comparable a una superposición de muchas arquitecturas de estilos diferentes: la estructura ultramicroscópica de la agrupación de las micelas en las distintas partes de la célula (núcleo, nucleolo, cromosoma... etc.) que estudia la histología; la arquitectura de la agrupación de las moléculas en las micelas, con lo que se penetra en la química de los coloides; la arquitectura de la unión de los átomos en las moléculas y de los átomos entre sí, centros electrizados positivamente alrededor de los cuales gravitan los electrones negativos, que son del dominio de la físico-química, propiamente dicha. Mas esta comparación no es del todo exacta; en ella se consideran estos distintos elementos en un sentido estático, siendo así que están animados de un movimiento perpetuo: agitación micelar y molecular, vibración de los átomos, movimiento orbital de los electrones; y su reunión no constituye un equilibrio estático, sino un régimen dinámico como el de los planetas en su movimiento alrededor del sol.

Las relaciones de todos estos elementos entre sí no forman combinaciones relativamente sencillas como las de la química mineral y orgánica. Por el contrario, se complican con fenómenos tan complejos de *correlación*, por los cuales, las modificaciones químicas que se producen en un punto repercuten en las regiones más lejanas del organismo.

Esta noción de *correlación* es esencial. Ella es la que distingue los tejidos del ser vivo, de los tejidos del cadáver. Se refiere a fenómenos muy delicados de equilibrio químico, como en la química de los cuerpos orgánicos y minerales y a las relaciones humorales, establecidas por los fermentos, las diastasas o los enzymas que segregan ciertas glándulas del organismo y que obran de la misma manera que los catalizadores en química mineral.

Este concepto de correlación, introducido en fisiología por

Claudio Bernard, desarrollado por Brown-Sequard y recientemente por E. Gley, se ha hecho clásico.

Estos son los fundamentos energéticos y físico-químicos en los que d'Osborn basa la explicación de los grandes problemas de la biología general: la herencia, la variación y el origen de la vida.

Las diferencias de forma y de función que presentan las especies, los indivíduos y los tejidos de un mismo organismo, no son más que la expresión de la diversidad de su extructura química. Y por diversidad de extructura debemos entender, no solamente la diversidad de masa de cargas eléctricas, de número de elementos y agrupaciones que forman, sino también la diversidad de movimientos de que esos elementos están animados: órbitas de los electrones, vibraciones de los átomos, recorrido de las moléculas y de las micelas, movimientos cuyo encadenamiento en el tiempo puede dar lugar a ritmos mucho más complejos que el día y la noche, la sucesión de las estaciones, las mareas y enjendrar así en la materia viva toda una serie de innumerable diversidad.

Esta diversidad es limitada por la persistencia de la forma específica, que no es más que la perpetuación de un tipo de relaciones estáticas y dinámicas establecido antes del nacimiento en las células reproductices. A esta invariabilidad se reduce la potencia directriz de la herencia, que no es efecto de un poder misterioso, sinò el efecto de una cohesión resistiendo a las acciones exteriores. La acción recíproca entre estas acciones externas y los factores internos del organismo, actuando durante el desarrollo del mismo, dan lugar a las transformaciones. Los caracteres no están preformados y representados en el germen, como no lo está en la pólvora que se inflama las polícromas llamaradas de un fuego de artificio.

Puesto que los cuerpos organizados están constituidos por arquitecturas superpuestas de corpúsculos en movimiento, la cuestión que se plantea es saber si la herencia y la especie radican en la arquitectura de los átomos, de las moléculas, de las micelas o de las distintas partes de la célula, núcleo, nucleolo, cromosoma... etcétera.

Se puede decir provisionalmente que la individualidad específica

resulta de diferencias en la estructura y en las relaciones de las micelas o de las moléculas, como la individualidad química resulta de diferencias en el movimiento orbital y número de electrones, en la carga de los ions, en la frecuencia de las vibraciones de los átomos...

¿Cuál es el mecanismo de estas variaciones y cuáles son las condiciones que lo determinan?

Todas las teorías propuestas para explicarlo tienen algo de verdad: variación en el plasma germinativo durante la formación de los elementos sexuales y su maduración, o durante la fecundación y la maduración del huevo; variación de las células del cuerpo bajo la influencia del medio, transmitida a las células reproductrices.

A esto podemos agregar la opinión de Roux sobre la lucha de las partes del organismo y su excitación funcional y la de Delage sobre las variaciones individuales débiles que no conducen jamás a la formación de especies nuevas, las variaciones individuales fuertes que excepcionalmente pueden producirlas y las variaciones generales y profundas producidas sobre todos los indivìduos de un grupo por la mutación persistente de las condiciones de la vida (clima, alimento, habitación), que parecen ser una de las causas esenciales de la variación de las especies.

De variación en variación, nos remontamos a las células primitivas, que en un medio puramente mineral fueron las primeras manifestaciones de la vida.

Osborn, teniendo en cuenta los últimos datos suministrados por la paleontología, cree que la unión de las moléculas en células vivas debe remontarse a una época extraordinariamente lejana, pues los terrenos precambrianos revelan ya la existencia de organismos algo complicados, lo que permite suponerles un lejano pasado.

¿Cómo se formaron?

¿Podemos en nuestros laboratorios reproducir las circunstancias que concurrieron en las primeras edades de nuestro planeta?

¿Ciertas etapas del pasado, pueden abreviarse por el empleo de catalizadores, fermentos, luz, electricidad, radio-actividad..., etc?

No podemos aventurarnos a sentar conclusiones categóricas. Pero los hechos nos autorizan a esperarlo; Grimaux y Fischer han

obtenido por síntesis la albúmina y el caoutchouc; D. Berthelot ciertos hidratos de carbono; y poco a poco, a medida que se va descorriendo el velo de ese gran arcano, una ciencia nueva lo va invadiendo todo: la plasmogenia, la ciencia de las formas elementales, la ciencia de la vida por excelencia, la filosofía de la naturaleza.

Tal es el estado actual de la biogénesis, según los trabajos de Duclaux, d'Osborn, Dartiaux, Delage..., etc.

Pero antes de pasar más adelante, queremos dejar sentado, que para orgullo nuestro los campeones de esa nueva ciencia, los apóstoles del plasmogenismo son hombres por cuyas venas circula sangre hispana, hombres que en nuestra lengua escriben el grandioso poema de la vida, en cuyas bellas estrofas se siente rafaguear el espíritu de la raza; que es el mismo que por mares ignorados guiara a aquellos intrépidos navegantes que en fecha memorable zarparan del Puerto de Palos; que es el mismo que guió a la nao «Victoria» en su gigantesca empresa de dar la vuelta al globo; que es el mismo que brilla en las obras de Cervantes, en los cuadros de Velázquez y culmina en la ciencia con el nombre de Cajal.

Es el genio hispano, que perdura a través de los siglos, dejando monumentos de gloria como eterno testimonio de su inestinguible grandeza.

Gracias pues a los meritísimos trabajos de investigación biológica, que con una constancia admirable realizan hombres tan ilustres como el profesor Herrera, de Méjico, Israel Castellanos, de Habana, Mary, de Paris, Leduc y otros sabios de gran valía, conocemos algo de la vida en sus formas elementales; pero no es precisamente de su origen de lo que hemos de ocuparnos, sino de su duración en la especie humana.

Longevidad excepcional en la especie humana

Por una ley fatal de la naturaleza, todo lo que nace tiene inexorablemente que morir después de haber recorrido la curva de su potencial biológica

Y siendo la aspiración suprema del hombre vivir mucho y vivir bien, pone sin embargo a contribución todos los medios posibles para disminuir su curva vital, para acortar la duración de su vida.

Dice el Génesis, que Adan vivió 930 años, que Seth vivió 612, Cainan 910, Matusalen 969 años...

Fabulosas son estas edades; pero aun después de hechos los cómputos correspondientes de tiempo, siempre resulta que estos hombres de que nos habla el Génesis vivieron muchos años, muchos más de los que alcanza la humanidad actual en su vida media.

Claro es que había para ello razones fundamentales, como gran potencial biológico, falta de herencia morbosa, armonía con la naturaleza, sin las cuales aquella humanidad no hubiera podido llenar su misión de poblar la tierra.

¿Qué pensar de aquel centenario citado por Bacón, que murió a los 300 años? Y del célebre rey de los Loemians de que nos hablan Plinio y Valerio Máximo, muerto a los 800 años; del alemán Papalius, a los 500 años; de S. Narciso, que pasó de los 165 años; de Thomas Caru, citado por Ewans, que murió a los 207, y sobre todo del célebre obispo de Tougres, citado por Finot, consagrado a los 297 y muerto a los 375 años.

En 1897 existía en Buenos Aires el negro Bruno Cotrin de 150 años; en Jamaica J. Bon y R. Line, el primero de 146 años, el segundo de 160.

Podíamos citar otros muchos ejemplos de longevidad excepcional consignados en las obras de Legrand y Laurent que consultamos para este trabajo.

La longevidad de los animales y vegetales

Entre los animales, algunos alcanzan gran longevidad. El cocodrilo vive 300 años; 200, la ballena, el elefante; 150 el loro, el águila.

En el reino vegetal, hay notables ejemplos de árboles milenarios: El célebre olivo de Platón, los del huerto de las olivas de Jerusalén, ¿no tienen más de 2.000 años? El ciprés de Chapultepec, ¿no tiene según Ducandoll 6.300 años?

Duración media de la vida en la especie humana

El hombre tiene en cambio una vida media relativamente corta; pero ¿cual es la duración de esta vida media?

Dada la diversidad de puntos de vista que los distintos autores toman como base de sus estadísticas, es imposible obtener una cifra media aproximada.

Las estadísticas de Duvillar dan un promedio de 28 años, 40 las de Bertillón y 60 las de Casper.

Circunstancias que influyen en la duración de la vida

Esta diversidad de criterio se manifiesta de igual manera en la forma de interpretar la influencia de las múltiples circunstancias que actúan en la duración de la vida.

Posición económica

Si nos fijamos en la posición económica, tenemos una estadística de Casper en la cual la comparación de 1.000 personas ricas y 1.000 pobres de Berlín, da como resultado, que a los 90 años llegan quince ricos y cuatro pobres. ¿Hemos de deducir por esto que las riquezas alargan la vida? ¿Cómo explicar entonces, que Willian Kinnear diga que para llegar a viejo se necesita ser pobre?

¿Cómo armonizar opiniones tan opuestas?

Los individuos de la asistencia púbica incluidos indudablemente en la estadística de Casper, no son tenidos en cuenta en la de Kinnear; y los pobres de éste, los que viven con la utilización de su potencial dinámico en alguna de las distintas actividades del hombre, en las ciencias, en las artes, industria, agricultura... etcétera, son los ricos del primero. Y si consideramos que los ricos del profesor inglés, son los millonarios, los grandes burgueses, los que viven en medio de los placeres, sedentaria y sibaríticamente, con el cortejo obligado de la gota, la obesidad, el reumatismo, la litiasis,

etc., habremos establecldo finalmente el lazo de unión entre resultados al parecer contradictorios

Sexo

Es un hecho conocido, establecido desde hace largo tiempo, que la longevidad de la mujer es constantemente superior a la del hombre. ¿Por qué?.

Realmente, la explicación de este hecho es fácil. De una manera general el hombre sufre físicamente más que la mujer, al menos en los paises civilizados. Ella no está reducida entre nosotros, como en los primitivos tiempos y entre los salvajes, al estado de bestia de carga. Si la mujer debe soportar el peso de la maternidad, sus riesgos y consecuencias, la naturaleza en cambio le ha otorgado otras compensaciones.

En el curso de su existencia, no está como el hombre en lucha perpétua contra los seres y contra los elementos.

Ella escapa a una serie de servicios y ocupaciones extraordinariamente penosos; el ejército, la marina, la grande industria, la agricultura, no la reclaman de ordinario. La vida, pues, transcurre en ella más tranquila, la lucha es menos ardiente, menos ruda.

De otra parte, la compañía del hombre le evita gran número de torturas físicas y morales. Finalmente, en ella no es frecuente el uso de ciertas sustancias reputadas como tóxicas: alcohol, tabaco, opio, etc.

Por tanto, no es extraño que la mujer llegue a la edad madura en mejores condiciones de longevidad que el hombre.

Sin embargo, las mujeres célebres por algún concepto, constituyen una excepción a esta regla. Véase la siguiente estadística de Legrand:

De 472 mujeres tomadas al azar entre las más célebres: 211 murieron antes de los 60 años; 106, entre los 60 y 70 años; 95, de los 70 a 80; 48, de los 80 a 90; 10, de los 90 a 100; 2, pasaron de los 100 años.

Lo que da una vida media de 63,2 contra 65,9 para el hombre de las mismas condiciones.

Es importante—dice Legrand—explicar esta excepción a una regla bien establecida; excepción que constituye, si se generaliza a todas las mujeres célebres, como es más probable, una verdadera anomalía.

Pero si consideramos las condiciones de existencia de estas mujeres, la anomalía no parece tal.

A excepción de las aventureras, grandes favoritas, cortesanas célebres y algunas otras, las mujeres que nos ocupan debieron a su nacimiento, a sus virtudes y a sus talentos diversos, el favor de haber pasado en primera línea a la posteridad.

Muchas de ellas tuvieron en la vida ocupaciones reservadas solo al sexo fuerte, emplearon su existencia, su actividad en actuaciones completamente diferentes a las que corresponden a la mujer en todas las clases de la sociedad.

Por consiguiente, no podemos considerar como anomalía el que en estas condiciones la duración de su vida sea análoga a la del hombre.

El privilegio de la longevidad, parece pues reservado a la mujer en cuanto ésta cumple la alta misión que le encomendó la naturaleza.

Estado civil

En efecto, el estado civil tiene una marcada influencia en la duración de la vida. Las estadísticas de Odier, Deparcieux y Start, demuestran que la longevidad es mayor en los casados que en los célibes. Para la mujer, pasado el periodo de los 20 a los 40 años, en que está sometida a los accidentes que derivan de la gestación, parto y puerperio, la duración de la vida es mayor en las casadas que en las solteras.

Las casadas—dice Monlau—llegan a centenarias en una proporción seis veces mayor que las solteras.

Sin embargo, Oloriz opina que para llegar muy lejos en el camino de la vida estorba el bagaje de la familia.

Ella es, en efecto, la causa de nuestras preocupaciones; ella nos ocasiona, a veces, los más grandes conflictos sentimentales y económicos.

¿Pero, no es acaso también el poderoso acicate que estimula las más sublimes virtudes? ¿No es también el puro manantial de los más inefables goces?

¿Es que en la vida social no hay más placeres ni más pesadumbres que las que derivan de la familia?

Es un dato de excepcional importancia el que la fecundidad de las uniones favorece la longevidad en los dos sexos.

Claudia, romana célebre, muerta a los 115 años, era madre de 25 hijos.

Gabriela Dufour, muerta en Lyon en 1677, a los 99 años, era 19 veces madre, 90 veces abuela, 32 bisabuela y 6 trisabuela.

Lapa, madre de Santa Catalina de Sena, tenía a los 90 años 24 hijos.

Thomás Morsis, ingles, muerto centenario en 1910, tenía 288 descendientes directos. Había sido 21 veces padre.

No podemos admitir, por consiguiente, que la continencia sea causa de longevidad como pretenden algunos autores.

Y sostener tal opinión, equivale a ponerse abiertamente contra una de las principales leyes de la biología, la ley de la perpetuación de la especie.

Como argumento de gran fuerza, dícese que los indivíduos de las órdenes religiosas disfrutan de gran longevidad. ¿Pero es el celibato la causa?

Por otra parte, los teólogos, que en la estadística de Casper figuran como disfrutando de mayor longevidad, no son precisamente célibes.

¿No hay otros motivos, capaces por si solos de contribuir más eficazmente a la prolongación de la existencia?

¿No supone nada una vida regular, metódica y ordenada?

¿No merece nuestra atención, la ausencia de preocupaciones mundanas y la esperanza en un día feliz, en que el alma goce de la gloria eterna? No creemos necesario insistir para poner de manifiesto la gran importancia de estos factores en la duración de la vida.

Grado de cultura

Alvarez de Toledo, en un notable estudio médico legal de la vejez, indica el analfabetismo como favorable a la longevidad. Y en efecto, el 75 por 100 de los centenarios españoles no saben leer ni escribir. Para la mujer la proporción alcanza el 90 por 100.

Sin embargo, no creemos que la influencia de este factor sea tan grande como parece desprenderse de las cifras citadas.

Es cierto, desgraciadamente, que el analfabetismo existe en toda España; pero es en el campo, en los pueblos y aldeas apartados de las grandes vías de comunicación donde naturalmente existe mayor incultura.

Mas si bien es verdad que a estas apartadas regiones aún no llegan los puros destellos de la civilización, también es cierto que no llegan los miasmas deletéreos que en oleadas pestilentes de vicio y corrupción emanan de las grandes urbes.

Hay en estos centros de población un número bastante crecido de analfabetos, que son en su gran mayoría seres degenerados, asqueroso retoño del vicio; de ellos se nutren cárceles y hospitales y mueren prematuramente alcohólicos, avariósicos o tísicos.

De condición muy distinta es el analfabeto del campo. Inculto por tradición, es de ordinario hombre fuerte y de morigeradas costumbres, curtido por las inclemencias del tiempo; vive pegado al terruño, no precisamente resignado, pues que supone conocimiento previo de postergación social; vive contento, teniendo como ideal supremo de su vida, hembra sana que querer y tierra buena que labrar.

Convengamos, pues, en que no es el analfabetismo por si lo que predispone a vivir mucho, sino las condiciones especiales del medio, donde la incultura es solo un aspecto, un detalle.

Sin embargo, preciso es reconocer, que el hombre culto, el hombre ilustrado, tiene por su misma cultura más de un motivo de preocupación de espíritu, y en ciertos casos tales preocupaciones llegan en realidad a influir marcadamente en la duración de la vida,

por las profundas modificaciones somáticas y funcionales que sufre el organismo.

Y son tan evidentes y tan ostensibles esas modificaciones, que con sobrada razón ha podido decirse que la *cara es el espejo del alma*.

De esta forma, la repetición regular y periódica de actos de la misma naturaleza imprime al organismo caracteres especiales, algunos de los cuales llegan a tener una importancia excepcional en las cuestiones médico-legales.

Profesión

Como lógica consecuencia, la duración de la vida sufre también la influencia de la ocupación habitual del indivíduo; esto es, de su género de profesión.

Según la estadística de Casper:

Los teólogos, viven por término medio 65'1 años; los comerciantes, 64'4; los empleados, 61'7; los agricultores, 61'6; los militares, 59'6; los abogados, 58'9; los artistas, 57'3; los profesores, 56'9, y los médicos, 55'2.

Estas cifras nos revelan un hecho notable. Entre los indivíduos de las distintas profesiones la mayor vida media la alcanzan los teólogos, la menor vida media los médicos.

¡Ironías del destinc! ¡El médico, el conocedor profundo de la vida en sus aspectos higido y patológico, el mentor de la salud, es precisamente el que tiene menos vida media! ¿Cómo explicar este hecho? Porque si admitimos que por razón de su ministerio el profesional de la medicina está siempre en inmediato contacto con enfermos infecciosos y expuesto por tanto al contagio, el problema está resuelto. Pero nosotros no admitimos tal explicación, creemos por el contrario que por esta misma razón el médico goza de cierta inmunidad para las infecciones vulgares.

Ante una epidemia, todos están expuestos al contagio y solo adquieren la enfermedad los que se hallan en estado de receptividad morbosa.

¿Cuáles son estos? Los que tienen una tara hereditaria, los in-

toxicados, los fatigados física y moralmente, y en general los que en un momento determinado presentan tal disminución de la resistencia orgánica que los hace vulnerables al ataque microbiano.

El médico puede hallarse incluido en alguna de estas circunstancias; pero además, y por regla general, es un desordenado. Efectivamente, tanto en la profesión como en lo privado, el desorden, la iregularidad, es la característica de la vida del médico, pues por su índole especial la práctica de la medicina escapa a toda reglamentación, y estando subordinada su vida a las necesidades de sus enfermos, tiene para estos las atenciones y los cuidados que no tiene para sí.

Claro que en estas consideraciones, nos referimos a los profesionales que hacen de la practica médica un sacerdocio y de ningún modo a esos mercaderes de la ciencia—escasos por cierto—que cual hambrientos canes merodean por las gradas del templo de Esculapio.

En todos los órdenes de la vida social el individuo guarda una regularidad más o menos perfecta entre el trabajo y el descanso, entre la actividad funcional y el reposo fisiológico del organismo. En el médico esta regularidad es un mito; los aspectos múltiples de la profesión le reclaman sin cesar todo entero; no se pertenece ni en el cuerpo ni en el espíritu, y este verdadero derroche de sus energías tiene fatalmente que llegar al agotamiento precoz de su potencial biológico.

Sin embargo, entre los profesionales de la medicina, glorias de la ciencia española, algunos, sin llegar a centenarios precisamente, alcanzaron una edad respetable: Luis de Mercado y Monardes vivieron 86 años; Gimbernat, 82; Federico Rubio y Calleja, 77; Martínez Molina, 72; Creus y Letamendi, 69; Francisco Valles, el divino, 68; Monlau, 63; Sanmartín y Rivera, 60.

Género de vida

Que el género de vida influye poderosamente en la longevidad, es indiscutible, y a este propósito dice Legrand: los juiciosos, los sobrios, los moderados en todas las cosas, son desde este punto

de vista más favorecidos que los otros, nada de más; la herencia hace el resto.

Cornaro, noble veneciano, gotoso y arruinado por una vida de crápula, pudo por un régimen metódico y sobrio, instituido a partir de los 35 años, prolongar su vida hasta los ciento. Así pues, la sobriedad que salvó a Cornaro y que le inspiró su «Elogio de la vida sobria» es una de las primeras condiciones para alcanzar largos años de vida. Pero pueden citarse ejemplos de intemperantes que llegaron a una edad avanzada. Así, en la descripción de Cournailles, refiere Careu el epitafio siguiente: «Bajo esta piedra yace Bracon, que por la sola virtud de la cerveza fuerte supo vivir 120 primaveras. Siempre estaba borracho, y era tan temible en este estado, que hasta la misma Muerte le temió».

La famosa Ninón de Lenclos, que murió con más de noventa años, había tenido en su vida tantos amantes como primaveras.

Thomás Peru, centenario inglés célebre, no lo fué ciertamente por sus virtudes. A los 102 años compareció ante los tribunales de justicia por... tentativa de violación.

Herencia

Hemos citado la herencia como factor de longevidad, y en efecto casi todos los centenarios se observan en familias cuyos miembros viven largos años. Tal es el caso del agricultor noruego Lursington, muerto a la edad de 160 años. La víspera de su muerte el patriarca dividió sus bienes entre sus hijos: el mayor tenía 103 años, el menor, 9.

Laurent cita el caso del capitán Diamont, muerto en San Francisco de California a la edad de 118 años y seis meses. Su padre había muerto a los 104 años, conservando su energía física e intelectual como en los mejores días de su juventud.

En el hospital de Salinas (California) murió en 1890 un tal Gabriel, a los 151 años; un hijo suyo murió a los 114.

En estos notables casos de longevidad, se observa una intensidad de vida y una prolongación de juventud verdaderamente admirables. Eastón refiere el caso de John Riniken, que después de

haber sido calvo en su vejez, murió con abundante cabellera a los 112 años. Graves, en sus Clínicas Médicas, nos habla de Mary Horn, que tuvo dientes nuevos a los 110 años, volviendo entonces sus cabellos a tomar un hermoso color negro.

El vigor físico e intelectual se conserva en muchos centenarios. En la antigüedad tenemos a Solón, Pitágoras, Demócrito.... enseñando todavía a pesar de ser casi centenarios. El Ticiano y Miguel Angel nos legaron sus obras maestras ya octogenarios: el primero tenía 94 años cuando terminó su Cristo coronado de espinas.

El doctor Marc nos habla del barón Baravicino de Capellis, muerto en Milán en 1770. Había tenido cuatro mujeres, casando con la primera a los 15 años y con la última a los 84. De su último matrimonio habían nacido siete hijos, y su mujer estaba en cinta del octavo cuando falleció, teniendo 104 años.

En 1898 había en Toconi (Filadelfia) un zapatero llamado Glau, de 114 años. Conservaba buena vista y buena memoria, comía y bebía con gusto, trabajaba toda la semana e iba a misa el domingo. Su tercera mujer, de 34 años, no tenía queja alguna de él.

Un caso verdaderamente extraordinario es el del acróbata Henry Jhonson, que a los 98 años hacía ejercicios ginnásticos delante del rey Eduardo VII de Inglaterra.

Willian Hawey, que hizo la autopsia de Thomas Parsy, fallecido a los 152 años y nueve meses y que fué inhumado en la Abadía de Wertminster, declara que no encontró en sus órganos lesión alguna capaz de explicar su muerte. Los cartílagos costales no estaban orificados, presentando la elacticidad propia de la juventud.

Situación geográfica

No está bien determinada la influencia de la situación geográfica sobre la duración de la vida, pues en todas las regiones del globo se han encontrado indivíduos que llegaron a una edad muy avanzada. Sin embargo, una temperatura templada y uniforme parece ser condición favorable para prolongar la existencia.

Según Laurent, California y la región Balkánica son los puntos del globo donde se alcanza mayor longevidad.

En la primera de las citadas regiones, la cuestión es evidentemente de orden climatológico: la pureza del aire, la constancia y el grado moderado de la temperatura, la fertilidad del suelo, son condiciones altamente favorables para conservar la vida, siendo digno de notarse el hecho de que en este pais existe también el mayor número de árboles milenarios.

La causa de la longevidad en los habitantes de la región Balkánica, es debida indudablemente a su género de alimentación.

Metchinkoff ha demostrado, en efecto, el importante papel que desempeña la autointoxicación intestinal en el desarrollo de las esclerosis viscerales y vasculares, verdadero substratum anatómico de la vejez.

El uso de un régime hipotóxico, a base de leche y sus derivados: queso, kumis, kefir y yahourth, etc., que constituye la alimentación habitual de gran parte de la población balkánica; la acción evidente del fermento láctico sobre las putrefacciones intestinales que modera de un modo ostensible, parece ser que entretiene la juventud y retrasa la aparición de los signos de la vejez.

Gregoroff dice haber hallado gran número de centenarios en cierta región de Bulgaria donde el yahourth es el principal alimento.

Continuando el análisis de la múltiples y variadas circunstancias que pueden influir en la duración de la vida, llegaríamos a la siguiente conclusión: La longevidad no es patrimonio exclusivo de ninguna raza, de ningún clima, de ningún régimen; nada, en efecto, puede prolongar la vida más allá de los límites naturales.

Duración natural de la vida.—Vejez

¿Cual es, pues, la duración natural de la vida humana?

Evidentemente, la cifra de 40 a 60 años, que dán las estadísticas, es a todas luces corta. Si ningún accidente o enfermedad interrumpiera su curso, la duración natural de la vida del hombre sería por lo menos de 100 años. Esto es, próximamente cinco veces la duración de su crecimiento.

Tal es la opinión de Floureus, admitiendo como término del des-

arrollo la soldadura de las epifisis, que se verifica de los 20 a los 25 años.

Por tanto, envejecemos y morimos prematuramente. La vida en su más perfecta expresión fisiológica, es el resultado de una intoxicación compleja, que se mantiene dentro de ciertos límites gracias a la acción combinada de ciertos órganos encargados de destruir y eliminar los productos nocivos que resultan de la desintegración orgánica.

El ácido carbónico excitante mormal del centro respiratorio, determina la muerte por asfixia cuando su cantidad en la sangre excede de la proporción normal.

La degeneración senil va invadiendo nuestro organismo de una manera lenta y progresiva. Cada infección, cada intoxicación, proceda del exterior o nacida de una perturbación funcional, por ligera que haya sido, por inarvertida que haya pasado, deja su huella en uno o varios órganos; son alteraciones ligeras pero innumerables que se agregan unas a otras, entorpeciendo paulatinamente el trofismo mormal y creando obstáculos cada vez más grandes al libre desenvolvimiento de las funciones orgánicas.

Poco a poco las células nobles, los elementos epiteliales de los diversos órganos se ven alterados y ahogados por el desarrollo correlativo y exagerado del tegido intersticial. Ya lo dijo Peter: la arterioesclerosis es la herrumbre de la vida.

Medios de prolongar la vida: la higiene

Para impedir esas infecciones y esas intoxicaciones sólo tenemos un medio: la higiene.

En todos los tiempos, los médicos y los charlatanes han preconizado remedios para prolongar la existencia. En el siglo VIII, un alquimista árabe, Geber, recomendaba su elixir rojo, que era una disolución de oro, como remedio para prolongar la vida y rejuvenecer a los ancianos. Paracelso preconizó el mercurio.

Contaba Boerhave a sus discípulos, que hallándose un viejo príncipe alemán en un estado de agotamiento que hacía temer una muerte próxima, se le prescribió vivir entre dos frescas y hermosas

muchachas, y que en poco tiempo el remedio obró tales prodigios que se juzgó prudente suspenderlo.

El único método científico para vivir largos años no consiste en rejuvenecer, sino en retardar la aparición de la vejez, evitando las infecciones y las intoxicaciones.

Hufeland preconiza cierto número de preceptos, algunos de los cuales merecen consignarse:

Ante todo, un nacimiento feliz en cuanto al físico. Pero esto es asunto de los generadores, no del engendrado; son los padres los que deben colocarse en condiciones óptimas de salud para concebir y crear el retoño, y los que deben tener la conciencia de abstenerse cuando saben que se hallan en mal estado de salud.

Una educación física razonable: bajo este título se comprende toda la higiene del recien nacido y del niño de pecho.

Una juventud activa y laboriosa.

La abstinencia de los placeres prematuros e ilegítimos del amor.

Un matrimonio feliz, que procura placeres puros, da el uso de la temperancia, acostumbra al hombre al respeto a toda ley y le hace ser en una palabra un ciudadano honrado.

Un sueño reparador: cuantos alcanzaron una edad avanzada gustaban de levantarse temprano. Dice Westley: Acostarse temprano y levantarse temprano, hacen al hombre rico, prudente y sano.

Los ejercicios corporales.

La vida campestre y el gusto por los jardines.

Los viajes.

La limpieza y los cuidados de la piel.

La paz del alma, el contento, la alegría, las sensaciones agradables disfrutadas con moderación y entre ellas con preferencia las sensaciones musicales.

El empleo razonable de la medicina y de los médicos. Decía Federico Hoffmam: si quisieres vivir mucho, huye de los médicos y de las medicinas.

No se debe comer más de lo que se necesita; los alimentos deberán ser bien masticados e insalivados para su más fácil digestión y

asimilación; de ahí la necesidad de tener buenos dientes y conservarlos.

Hay que guardarse de leer y escribir comiendo; la hora de la comida pertenece al reinado del estómago. La risa facilita la digestión; hay que provocarla por buenas frases, y procurarse una sociedad alegre, porque lo que se come enmedio de la alegría produce una sangre buena y ligera. Las comidas se harán a horas fijas, debiendo abandonar la mesa antes de hastiarse, y proporcionar el régimen a la clase de trabajo.

Finalmente, debe proscribirse el uso del tabaco mascado o fumado y las bebidas espirituosas.

Estos principios, consignados en una obra del siglo XVIII, creemos que pueden ser subscriptos sin dificultad por el higienista moderno más exigente.

No obstante, el estudio atento de numerosos casos de longevidad, nos demuestra que no es sólo la higiene, evitando las enfermedades y las intoxicaciones la que contribuye a prolongar la vida. Los casos de longevidad hereditaria nos revelan la existencia de cierta disposición orgánica trasmisible, que parece residir en una cualidad especial de las glándulas endocrinas.

La sinergia funcional, la armonía fisiológica de los distintos órganos, se establece por la correlación química que antes hemos indicado, delicada función, que si bien radica en todas las células del ser vivo, está especialmente encomendada en los organismos superiores a ciertas glándulas diferenciadas anatómica y fisiológicamente.

Ya Claudio Bernard decía: Cada organo, cada tegido, cada célula, tiene su secreción interna.

La clínica de una parte y la fisiolo-patología experimental de otra, han puesto en evidencia que el funcionamiento de cada glándula no es independiente de la función de las demás, sino que a pesar de su dispersión topográfica, todas trabajan coordinadamente para mantener el tonus fisiológico.

El crecimiento del indivíduo, el desarrollo sexual y las múltiples fases de la vida, los procesos del metabolismo nutritivo etc., todos estos grandes grupos de fenomenos vitales están regulados por el funcionamiento armónico de la glándulas de secreción interna.

La secreción deficiente de alguna o de algunas de estas glándulas, que se revela por sindromes clínicos bien conocidos, se corrige a veces con éxito extraordinario por la administración del jugo de las glándulas homónimas de ciertos animales.

La famosa autoobservación de Brown-Séquard, inyectándose a los 70 años jugo testicular de un carnero y experimentando señales evidentes de juvenil virilidad, constituye el punto de partida de la moderna opoterapia.

Sín embargo, en *Ideal Médico* hemos dicho humorísticamente lo que ahora vamos a decír con la seriedad que el caso merece, esto es: que la primera noción precisa sobre tratamientos opoterápicos, se encuentra en los escritos del médico árabe Albucasis.

Dice este autor: El entretenimiento y el restablecimiento del buen funcionamiento de un órgano, se hace por el órgano semejante, porque cada cuerpo y cada parte del cuerpo tienen su propiedad especial

Donde Albucasis dice «propiedad» pongamos «secreción» y tendremos perfectamente transcrito el célebre dicho de Claudio Bernard que antes hemos citado.

El médico árabe prescribía pulmones de zorro para el tratamiento de la tisis, testículos de carnero para la impotencia....

¿Qué novedad tiene entonces el tan cacareado experimento de Brown-Séquard?

Le técnica, porque el principio fundamental corresponde sin duda alguna al insigne médico cordobés Kalaph-Ben-Abbás-Abulkassén.

Rejuvenecimiento

Pero el profesor Sergio Voronoff va mucho más lejos de lo que quizá sospechara el propio Albucasis.

Ante la inestabilidad química de los jugos opoterápicos, el citado profesor ensayó el ingerto como medio de suplir la insuficiencia secretoria de ciertas glándulas, y en efecto, los resultados obtenidos son altamente satisfactorios.

Las Revistas profesionales han publicado recientemente el texto

integro de sus célebres conferencias en las Universidades de Madrid y Barcelona.

Por la relación que tienen con el tema que nos ocupa, vamos a citar algunas de sus notables observaciones.

Partiendo del supuesto de que las glándulas sexuales con su secreción interna estimulan la energía vital y aumentan la resistencia del organismo a la invasión del tegido conjuntivo, causa próxima de la vejez, se determinó por el ingerto fragmentario de estas glándulas; y en el Congreso Internacional de Medicina de Londres de 1913, pudo presentar un corderillo nacido de una oveja a la que había quitado sus ovarios, reeplazándolos por los de otra.

A un carnero de catorce años, con incontinencia de orina por debilidad senil del esfinter vesical, tembloroso y agotado por la edad, le fué ingertada una glándula testicular de un carnero joven. Dos meses después estaba transformado. Arrogante, con la cabeza erguida, impetuoso y agresivo, era un animal lleno de juventud y vitalidad.

Aislado con una cordera, pudo observarse el despertar de su instinto sexual perdido desde hacía años. Algún tiempo después la cordera paría un hemoso corderillo.

Para estudiar la estructura de la glándula ingertada, se le estrajo y nuevamente envejeció con una rapidez desconcertante. Al ingertarle de nuevo la glándula testicular, volvieron a reaparecer los signos de virilidad y juventud.

Experiencias análogas se han repetido en la especie humana, utilizando con fines diversos glándulas de mono, animal cuyas reacciones biológicas son en todo semejantes a las del hombre.

El profesor Voronoff ha presentado en sus conferencias las fotografías de un inglés de 75 años, al que habiendo practicado el ingerto de una glándula intersticial de chimpancé, no tardó en experimentar la saludable influencia de la operación, presentando antes del año todas la apariencias del vigor y de la energía:

Queda, pues, demostrada experimentalmente, la posibilidad de oponerse, al menos de un modo transitorio, al desarrollo de los procesos degenerativos que caracterizan la vejez. Pero a no tardar, la involución senil, reclamará imperiosamente el tributo que debemos a la naturaleza.

Pero, ¿sería deseable alcanzar la gran longevidad de los patriarcas del Génesis, o ser como los inmortales de Laputa, que Swift describe en los viajes de Gulliver?

Para los privilegiados de la suerte, los mimados de la fortuna, para los que gozan la vida y hacen del placer la razón de vivir, ciertamente que sería muy deseable. Para los desgraciados, para los que sufren, para los que la soportan, la vida es larga.... y pensamos con el poeta, que

Ante las plagas del linage humano,
Cuando toda virtud se rinde inerte,
Cuando todo rencor fermenta insano,
Cuando al débil oprime inícuo, el fuerte,
Horroriza pensar, Dios soberano,
Lo que fuera la vida sin la muerte.

ARCADIO J. RODRÍGUEZ.

BIBLIOGRAFIA

OLORIZ, DR. F.—*La longevidad extrema en España.*—Granada, 1898.

DUCLEAUX, J.—*Química de la materia viva.*—Madrid, 1911.

LEGRAND, A.—*La Longévité a travers les âges.*—París, 1911.

ALVAREZ DE TOLEDO.—*Estudio médico legal de la vejez.*—HIGIA. Revista Hispano Americana de Ciencias Médicas·—Diciembre, 1917.

FAIRFIELD OSBORIZ, H.—*L'Origine et l'evolutión de la vie.*—París, 1921.

LAURENT, O.—*La Science de la vie et la longévité.*—París 1921.

Una figura de relieve en la Historia de Córdoba

D. Antonio Caballero y Góngora

Arzobispo-Virrey de Nueva Granada

Fragmentos revisados, de un ensayo biográfico que se presentó al concurso literario recientemente celebrado en Priego.

CAPITULO II

Algo de genealogía.—Una familia calificada.—Nacimiento de nuestro biografiado.—Su bautismo.—Su infancia.

Aún corre por Priego la version de que don Antonio Caballero Góngora procedía, por razón de nacimiento, de las capas sociales inferiores; esto es, que habia venido al mundo en hogar humilde y de una familia pobre, y si bien esto hubiese sido para él y para su grata memoria un timbre más de gloria, forzoso es asegurar, luego de estudiada la documentación que justifica su limpio linaje (4) que su ascendencia toda pertenecía a familias calificadas de Priego y de Córdoba.

En efecto: su progenitor, don Juan Caballero y Espinar, había ejercido en Priego los cargos de Escribano Mayor del Cabildo, de Regidor y de Alcalde ordinario por el Estado Noble; y para serlo en aquella Villa era requisito indispensable tener desde antiguo ejecutoriada la hidalguía y nobleza con pruebas muy rigurosas.

Un próximo pariente de don Antonio—su tío don Francisco Espinar, el que le apadrinó en su bautismo—había sido Comisario Teniente del Santo Oficio de la Inquisición en la Ciudad de Córdoba, investidura que también requería tener calificada ascendencia.

Por otra parte; si a la línea materna se atiende, los GÓNGORAS o los XIMÉNEZ DE GÓNGORA, notorio es que en Córdoba y quizá en Granada, tenían radicada nobleza.

Mas por si no fuesen bastantes a acreditar esta nobleza de origen las pruebas practicadas en Priego sobre limpieza de sangre de nuestro personaje, primero con ocasión de sus sucesivos ingresos como colegial en

(4) Archivo Catedral de Córdoba.—Expedientes de limpieza de sangre.—Legajo 26.—Desde 1749 a 1761.

los Colegios de Granada, después para la posesión en él de una de las capellanías reales de la misma ciudad, y por último y simultáneamente en Priego y en Córdoba, en la segunda quincena de Noviembre de 1753, como diligencia necesaria según los Estatutos de la Catedral Cordubense, para que don Antonio Caballero, recién nombrado Lectoral de ella, fuese admitido al servicio del Coro, atengámonos a las palabras que acerca de su prosapia pronunciara en ocasión solemne una de las personas que mejor conocían los pormenores de su vida: el señor Amat y Cortés, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, amigo y favorecido del prieguense ilustre:

«.... debió su ser a unos progenitores *ricos y nobles,* que a los antiguos y «elevados timbres de su ilustre familia añadían los de su virtud y pro«bidad» (5).

Virtuoso, honrado, noble y temeroso de Dios, era el matrimonio formado por don Juan Caballero y Espinar—hijo de don Esteban Caballero y de doña Mariana Espinar, los tres naturales de Priego—y por la señora doña Ana Antonia de Góngora y Lara, cordobesa, hija de padres cordobeses también: don Francisco Javier de Góngora y doña María Eugenia de Lara (6).

Habían casado el don Juan y la doña Ana Antonia en la Villa de Priego a 17 de Noviembre de 1717 (7) y de este venturoso matrimonio habían nacido seis frutos de bendición:

José, el primogénito, que vino al mundo en 16 de Febrero de 1719 (8) y que vivió y murió en Priego, de 62 años de edad (9).

Antonio Anastasio, nacido a mediados de Junio de 1720 (10), y cuya defunción no consta, pudiendo sospecharse que tal vez muriese niño, cuando sus padres reiteran el nombre de *Antonio,* al bautizar tres años más tarde al que había de ser Arzobispo.

Josefa Luisa. qúe nació en Agosto de 1721 (11).

Antonio Pascual el ilustre personaje que es objeto de nuestro estudio,

Tomasa Coleta, nacida el 6 de Marzo de 1725 (12) y

---

(5) Oración Fúnebre que en las solemnes exequias que se hicieron a la gloriosa memoria del Excmo. e Iltmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora. etc.. etc, dijo el Dr. D. Nicolás Amat y Cortés Canónigo Magistral de la misma Santa Iglesia.—En Córdoba.—Sin año de impresión.

(6) Archivo Catedral de Córdoba.—Expediente de limpieza de sangre ya citado.

(7) Archivo Parrroquial de Priego.—Libro 4.º de Matrimonios.· Folio 36.

(8) Id. id. id. .-Libro 29 de Bautismos.—Folio 201.

(9) Id. id. id. .—Libro 20 de Difuntos.—Folio 206.

(10) Id. id. id. .—Libro 29 de Bautismos.—Folio 325.

(11) Id. id. id. .—Libro 30 de Bautismos.—Folio 28.

(12) Id. id. id. .—Libro 30 de Bautismos.—Folio 338.

Ambrosio, que vió la luz primera en 7 de Diciembre de 1726 (13), del cual proceden los numerosos parientes que aún quedan en Priego de Córdoba en cuarto o quinto grado canónico del señor Arzobispo Virrey.

Este don Ambrosio, su hermano menor, residió en Veracruz de Indias, y allá murió a fines del año de 1765 o principios del siguiente (14).

Era, pues, don Antonio Pascual, el cuarto hijo de don Juan Caballero y Espinar y de doña Ana Antonia de Góngora.

Acaeció su nacimiento en la casa que, en la calle de San Luis, está hoy dedicada a Fábrica de Tejidos y que todos los prieguenses han de venerar, señalada de ahora para siempre (15).

Fué el de su nacimiento el día 24 de Mayo de 1723.

Tres fechas después, recibió el primer sacramento de la Iglesia, (Apéndice A) de manos de don Ambrosio Carrillo y Aguillera, cura de la Parroquia de Priego, quien le impuso por nombres los de ANTONIO, PASCUAL, DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, tres santos de la religión seráfica.

Acaso en ello se manifestase su predestinación: desde la cuna hasta el sepulcro, don Antonio Caballero—como veremos más adelante—tiene innumerables vínculos de relación con la orden de San Francisco, por la que mostró toda su vida singulares predilecciones.

En 25 de Diciembre de 1728 dió confirmaciones en Priego con licencia del Emmo. Cardenal Borxa, Abad de Alcalá la Real, el Ilustrísimo señor don Fray Dionisio de Villavicencio, Obispo de León de Nicaragua, y administró el segundo sacramento a nuestro don Antonio, al propio tiempo que a su hermano menor Ambrosio, siendo padrino de ambos don Hércules Peresalo (16)

Ninguna otra noticia saliente puede ofrecer la primera infancia de éste que estaba predestinado por Dios para ascender a los más elevados puestos de la Iglesia y del Estado.

Sólo nos toca asegurar que su educación hubo de ser sólidamente cristiana, y que los destellos que observaron sus padres en su inteligencia precoz, fueron razón de dedicarle al estudio, confiando esta tarea de iniciarle en las letras, a los frayles de un antiguo Convento de los que entonces existían en Priego.

Acerca de su niñez se ha dicho (17) que «en los primeros años, en que es costumbre entregarse a los juegos y diversiones propias de la edad tierna, él se aplicó al estudio de la gramática, poética, retórica, y a todo género de humanidades».

---

(13) Archivo Parroquial de Priego.—Libro 31 de Bautismos.—Folio 106.

(14) Id. id. id. .—Libro 19 de Difuntos.—Folio 86.—**Honras fúnebres.**

(15) **Según noticias de Priego**; propiedad de doña Dolores Aranda.

(16) Archivo Parroquial de Priego.—Libro de Confirmaciones del Obispo Villavicencio.—Folio 35.

(17) **Amat y Cortés.—Oración Fúnebre, etc.**

CAPITULO III

Pasa don Antonio Caballero a la Ciudad de Granada a realizar sus estudios.—Comienza a singularizarse su claro talento.—La ordenación Sacerdotal.—Caminos que se le abren en la carrera eclesiástica.

El aprovechamiento mostrado en sus primeros estudios por el joven don Antonio hizo pensar a sus padres en la conveniencia de enviarle a Granada para que allí siguiese una carrera literaria.

Aunque Priego pertenecía al Reino de Córdoba, nada de extraño tiene que se optase por Granada, ya que en esta última ciudad se cursaban estudios universitarios; estaba por añadidura más cercana al pueblo natal del presunto estudiante, y hasta, si éste tenía resuelto desde el primer momento abrazar el sacerdocio, eran los Colegios granadinos los más indicados para el caso, ya que Priego, en lo eclesiástico, correspondía a la Abadía de Alcalá la Real, y ésta se hallaba enclavada en la juridicción del metropolitano granadino.

En la ciudad de la Alhambra residían próximos parientes maternos del estudioso joven (*) y ello abonaría más aún la resolución de sus padres; lo cierto es que allá fué y—según biógrafos caracterizados—a residir al Monasterio de San Jerónimo, donde estudió latinidad y otras disciplinas.

No ha de entenderse, ni mucho menos, que el ingreso de Caballero en tal Monasterio fuese con propósitos de abrazar la Orden que allí se profesaba, pues que consta documentalmente (18) que «jamás fué religioso ni tampoco novicio ni había vestido nunca hábito alguno ni aun siquiera por devoción».

(*) No ha muchos años que allí vimos, en la morada de nuestro amigo y maestro ya difunto, don Francisco de P. Góngora y Carpio, un retrato del benemérito prieguense, tenido por cercano pariente de esta culta familia de los Góngoras de Granada.

(18) Archivo Catedral de Córdoba.—Informaciones de limpieza de sangre.

Donde se empezó a iniciar la fuerza de su privilegiada inteligencia, donde trabajó sobre los clásicos latinos, tan a la perfección, que llegó a conocerlos, fué no ya en el Monasterio de San Jerónimo, como se dice, sino en el Colegio o Seminario del mismo nombre que, fundado en el siglo XVII, en el edificio que hoy se conserva, frontero a la Facultad de Medicina brindaba en sus aulas enseñanzas de Gramática latina y de Música (19).

Allí se pusieron los primeros cimientos en la sólida cultura que prontamente había de adquirir el aventajado priegueño.

Documentalmente sabemos que en el año de 1738 el estudioso don Antonio ganaba Beca de Teólogo en el Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago, de la misma ciudad granadina; que allí permaneció disfrutándola desde los quince a los veinte años, y que su hoja de estudios en aquella Casa fué tan brillante que no podemos resistirnos al deseo de publicarla, siquiera sea en extracto.

En 18 de Septiembre obtuvo, como queda dicho, Beca de Teólogo, triufando de un numeroso concurso (20).

«En 3 de Marzo de 1739 leyó con puntos de dos días de la cuestión: *Utrum in creatis datur distinctio formatis ex natura rei* (21).

«En 15 de dicho mes y año predicó con puntos de tres días del Evangelio de San Lucas, al capítulo 21: *Erant signa in sole, luna et stellis* etcétera (22).

«En 25 de Enero de 1740 obtuvo conclusiones domésticas de la cuestión: *Utrum in omnibus et solis compositis viventibus datur forma substantialis corporalitatis* (23)

«En 2 de Abril de dicho año leyó con puntos de dos días de la cuestión: *Utrum unis substantialis distinguetur realiter a materia et forma?* (24).

«En 10 de Enero de 1741, fué examinado en público de toda la Filosofía, sacando en premio de su habilidad conclusiones primeras *pro-Colegio* (25).

«En 17 de Febrero de dicho año leyó, con puntos de dos días, de la cuestión: *Utrum resolutio supposiiti fiat usque ad materian primam?* (26).

«En 9 de Marzo del mismo año, obtuvo conclusiones domésticas de la cuestión *Utrum Potentie Anime distingnantur ab ipse Anima?* (27).

---

(19) Gómez Moreno (Manuel) «Guía de Granada». — 1892.

(20) Archivo del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.—Libro C. de Colegiales.—Folio 65.

(21) Id. id. id. id.

(22) Id. id. id. id.

(23) Id. id. id. id.

(24) Id. id. id. id.

(25) Id. id. id. id.

(26) Id. id. id. id.

(27) Id. id. id. id.

«En 19 de Abril del mismo año, obtuvo conclusiones públicas de Filosofía en el Theatro de la Compañía de Jesús, de Granada, teniendo por potissima la dicha cuestión: *Utrus Potentie Anime* etc., etc. y por la tarde elogió el thomista de medio: *Utrum materia prima habeat actum ets?* y el schotista: *Utrum Deus....* (ilegible) . .*quo ad individum*? dando muestras de su habilidad a todos los oyentes de quienes granjeó repetidos aplausos (28).

«En 27 del mismo mes y año predicó con puntos de tres días del Evangelio de San Juan al capítulo 21: *Dixit eis Simón Petrus va de etc., etc* (29).

«En 22 de Octubre de 1741 obtuvo conclusiones domésticas de la cuestión *In quonam* (ilegible).. . (30).

«En 17 de Enero de 1742 leyó con puntos de dos días de la cuestiom: *Utrum de auxilium vere sufficiens*? (31).

«En 7 de Febrero de dicho año, predicó con puntos de tres días sobre las palabras del capítulo tercero del Génesis: *Memento homo, quia pulvis est*. (32).

«En 7 de Marzo del mismo año predicó con puntos de ocho días el Sermón panegírico de Santo Tomás de Aquino, tomando por tema las palabras: *Vos estis sal terrae, vos estis Lux mundi, etc., etc.* (33).

«En 15 de Abril, leyó en público con puntos de la cuestión:.... (ilegible)... sacada de la distinción 38 del Maestro de las Sentencias (34).

«En 5 de Noviembre de aquel año predicó con puntos de tres días del Evangelio de San Mateo al capítulo 5.° *Merces vestra multa ets* (35).

«En 19 del mismo mes leyó con punto de dos días en la Sagrada Escritura el capítulo 27 del Génesis (36).

«En 1.° de Diciembre siguiente obtuvo sabatinas en el teatro de la Compañía de Jesús de la cuestión: *Utrum sit pot.ce Sacant.s Penites, etc., et. cétera* (37).

«En 10 de Febrero de 1743 leyó en público con puntos de veintidos horas rigurosamente sacados del Maestro de las Sentencias una cuestión educida de la distinción 22 del libro segundo (38).

---

(28) Archivo del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.—Libro C. de Colegiales.

(29) Id. id. id. id.
(30) Id. id. id. id.
(31) Id. id. id. id.
(32) Id. id. id. id.
(33) Id. id. id. id.
(34) Id. id. id. id.
(35) Id. id. Id. id.
(36) Id. id. id. id.
(37) Id. id. id. id.
(38) Id. id. id. id.

«En 22 de Marzo obtuvo conclusiones domésticas de la cuestión: *Utrum anime Christi maneat, etc.* (39).

Finalmente, en 6 de Mayo leyó con puntos de dos días de la cuestión: *Utrum sit possibilis por definitio scotica condemnata*» (40).

Hasta aquí la relación de los trabajos realizados por el colegial Teólogo en su Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Quienes aseguran que Caballero comenzó a brillar, cuando ingresó en el Colegio de Santa Catalina, olvidan esta primera jornada de cinco años, en que se destacó tanto en la tribuna como en el púlpito; época en que como filósofo y como teólogo hizo gala en público en cuantos actos literarios tuvo intervención, de sus profundos conocimientos y de sus dotes de orador, notoriamente impropias de un jovenzuelo de quince a veinte años.

A tan visible aplicación y aprovechamiento unía el estudiante una piedad ejemplar.

Consta de su documentación personal (41), que durante los años que vistió la Beca hizo en cada uno los Ejercicios espirituales de San Ignacio «edificando con su modestia, compostura y buen juicio, como también con la frecuencia de los Santos Sacramentos y puntual asistencia a los demás actos de piedad y Religión con que ejercita a los suyos este Colegio».

El 6 de Septiembre de 1743 se ordenaba a los bedeles de la Universidad granadina, (42) que diesen citación al Canciller y Doctores para que al día siguiente pudiera presentarse al grado de Bachiller en Filosofía don Antonio Caballero, quien al mismo tiempo pretendía presentarse también al propio Grado en Teología.

El día 8 de Octubre de aquel año, recibía solemnemente el primero de dichos grados: el de Bachiller en Filosofía de manos del Vice-Rector de la Universidad, Doctor don Juan Pedro de Arroyo (43); y una semana más tarde se le confería igualmente la investidura de Bachiller en Teología por mano del R. P. Fray Francisco Zárate (44).

Al mes y medio obtenía un nuevo triunfo: tras de lucida oposición, ganaba el bachiller Caballero una Beca en el insigne Colegio Mayor y Real de Santa Catalina de la propia Ciudad de Granada, beca en la que fué provisto a virtud de Real Cédula de 30 de Noviembre de aquel año de 1743, posesionándose en 18 de Diciembre siguiente (45).

---

(39) Archivo del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.—Libro C. de Colegiales.

(40) Id. id. id. id.

(41) Id. id. id. id.

(42) Archivo Universidad Literaria de Granada.

(43) Id. id. id. id.

(44) Id. id. id. id.

(45) Id. id. id. id.

En la docta Casa amplió sus estudios, y, al año siguiente, en 16 de Junio, fué admitido al Grado de Licenciado en Teología por el Claustro de la Universidad (46) «*apesar de no estar ordenado, en atención a los perjuicios que se le seguirán de dilatarse el Grado, y estar próximo a ser ordenado de Epístola*».

En los días 21, 26, 27 y 30 de Junio del mismo año 44, verificó Caballero los actos públicos de conclusiones para el Grado de Licenciado en Teología (47), que al fin recibe en 3 de Julio siguiente (48).

Con estos Grados, y sin otras órdenes sagradas recibidas, sino la del Subdiaconado, marcha resueltamente el joven don Antonio a la Ciudad de Cádiz, donde hace brillante oposisión a la Canongía Lectoral, logrando que le sean aprobados los actos (49).

Esto, que constituyó un nuevo éxito en su carrera cuando solo contaba veinte y dos años, hízole consagrarse aún con mayor ahinco al estudio, siendo testigo el Colegio de Santa Catalina de «*la superioridad de sus luces, de la penetración de su ingenio, y de lo extenso de su erudición esquisita*» (50). Allí continuó ejercitándose en academias y controversias sobre los puntos más difíciles de Teología Dogmática, Escolástica y Moral, «*confundiendo con la eficacia de sus argumentos a los hombres más famosos*» (51).

No se sabe por qué retardó hasta el año de 1570 su ordenación de Presbítero. Quizá la muerte de su padre, acaecida en 31 de Octubre de 1747 (52) le retuvo en Priego algún tiempo, dedicado a la consolación de su virtuosa madre, que tan poco tiempo había de sobrevivir al que fué compañero de su vida.—Lo cierto es que don Antonio no recibe la plenitud del sacerdocio, hasta el 15 de Septiembre de 1750 (53).

Dos meses más tarde—el 13 de Noviembre—y a virtud de Real Cédula, refrendada por don Iñigo de Torres, fué presentado para una de las capellanías de la Real Capilla de Granada, vacante por defunción de don Hipólito de Miranda (54); despachándosele título de colación canónica, tomada en este cargo por el Arzobispo don Felipe de los Tueros, presentando para todo ello título de presbítero autorizado por el Reverendísimo don Antonio de Milón y López, Arzobispo titular de Edesa (55).

(46) Archivo Universidad Literaria de Granada.
(47) Id. id. id. id.
(48) Archivo Catedral de Córdoba.—Legajo 94.—Lectoral. Expediente de oposición.
(49) Ramírez de las Casas Deza.—Apuntes biográficos sobre don Antonio Caballero Góngora.—Un cuaderno Ms.—Biblioteca de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
(50) Amat y Cortes.—Oración Fúnebre.
(51) Id. id. — Id. id.
(52) Archivo Parroquial de Priego.—Libro 17 de Difuntos.—Folio 298.
(53) Archivo Catedral de Córdoba.—Legajo 94.—Expediente ya citado.
(54) Archivo de la Real Capilla de Granada.—Libro núm. 17 de Actas Capitulares.
(55) Id. id. id. id.

Este nombramiento, que alguna satisfacción podría proporcionarle, pues era la primera muestra del Real aprecio a sus méritos sobresalientes, fué amargado por la pérdida de su buena madre, que pasó a mejor vida en Priego, a 6 de Diciembre de aquel mismo año 750 (56).

A los doce días de este tristísimo suceso, hubo de acudir don Antonio, consternado por el dolor a la Capilla Real a posesionarse de su cargo (57).

He aquí ahora al aventajado priegueño, ocupando un señalado puesto a los veinte y siete años de edad, adornado de preciadísimos títulos universitarios; admirado y querido de las personas de superior valía y relacionado con cuantos por aquel entonces se destacaban en Granada en las artes o en las letras (*). He aquí al capellán real, recorriendo en triunfo los púlpitos de aquella Ciudad, aun antes de recibir el Presbiterado y en ocaciones tan solemnes como las fiestas de la patrona del año de 1749 (Apéndice B.)

En aquella época, en que la cátedra sagrada se había convertido en retablo de las mayores estravagancias, que hacían un Fray Gerundio de cada predicador, la figura de Caballerro resultaba todavía más saliente que en cualquier otro momento de la historia del púlpito español.

Educado él en la lectura de los clásicos latinos, poseedor de todos los resortes de la elocuencia, hombre de figura arrogante, de voz dulce y agradable, supo además triunfar de la corrupción literaria de aquellos días, seleccionando sus lecturas y limitándose a beber en las claras fuentes del Padre Granada, del Venerable Avila, de Lanuza y de otros cuantos escritores del siglo de oro.

Por los caminos de la predicación se le abría un porvenir bríllante, y sin embargo no era en él, donde nuestro personaje tenía puestos los ojos.

(56) Archivo Parroquial de Priego.—Libro 18 de Difuntos.—Folio 34 vuelto.

(57) Archivo Real Capilla Granada.—Libro 17 ya citado.

(*) Uno de sus mejores amigos, fué el docto humanista, Presbítero y poeta don Juan Antonio Porcel. Haciéndose eco de esta buena amistad un discípulo de Porcel Don Antero Benito Núñez, afirma que Caballero y Góngora, había escrito la vida literaria de aquel sacerdote su coetáneo.

CAPITULO IV

Nuevas oposiciones a canongías Lectorales.—La de Toledo y la de Córdoba.—Caballero alcanza esta última en reñida lid.

El intento fracasado en la oposición hecha a la Canongía lectoral de Cádiz por el señor Caballero y Góngora no fué causa de que se desalentara en el empeño de subir en su carrera, ni de que abandonase los estudios escriturísticos. Antes al contrario, consagrado a ellos cada vez con más fervor, sirviéronle los varios años que mediaron entre aquella lid y esta otra, que en el de 1753 había de emprender, para especializarse más y más en esa rama de las ciencias eclesiásticas que versa sobre interpretación y exposición de las Sagradas Escrituras.

Tampoco fué para él motivo de apartamiento de esta clase de estudios el hecho de haber obtenido la Capellanía Real, nombramiento que en otro sacerdote menos aplicado, hubiese sido límite de aspiraciones.

En 30 de Junio de 1753 se leyó en cabildo de capellanes de la Real Capilla de Granada, una carta del señor Caballero, por la que hacía constar la licencia obtenida de la Cámara del Arzobispado para hacer oposiciones a la Canongía Lectoral de Toledo y otro documento en el que solicitaba carta de favor para el propio lugar (58).

Realizaría estas oposiciones en aquel verano, y, según parece, con general aplauso (59).

En la segunda quincena de Octubre arribaba a Córdoba don Antonio hospedándose en el Convento de la Santísima Trinidad de Calzados. Venía a oponerse a la Canongía Lectoral, vacante por defunción de don José Capilla y Bravo y anunciada por el Cabildo Catedral en edicto de 20 de

(58) Archivo Real Capilla Granada.—Libro 17 de Actas.

(59) Ramírez de las Casas Deza.—Apuntes ya citados.

Junio, cuyo plazo, prorrogado a causa de los rigores del estío y previa autorización de la Santa Sede, habíase extinguido en 20 de Septiembre (60).

Esta circunstancia del aplazamiento vino a ser cosa providencial pues de otro modo Caballero y Góngora no hubiese acudido a estas oposiciones. Sin duda pensando en las de Toledo, no se preocupó de las de Córdoba, pues que la solicitud para tomar parte en estas últimas está firmada en 19 de Octubre, esto es, cuando ya los actos se estaban celebrando.

La prebenda que había de proveerse era sin duda cargo eclesiástico muy estimable cuando concurrieron a la liza, señalada como medio de provisión, clérigos distinguidos en número de once, procedentes de muy diversos puntos de España.

El día 21 tocó actuar a nuestro Capellán Real. Diéronsele puntos para leer, eligiendo el pique tercero del capítulo 27 de Ezequiel.

Al día siguiente leyó por espacio de una hora el punto elegido, y la arguyeron don Gaspar Gayón y don Nicolás Meneses, a quienes respondió, desempeñando lo uno y lo otro con el más singular aplauso y universal aprobación de cuantas personas concurrían a los actos.

El día 27 tomó puntos para predicar de los Santos Evangelios, eligiendo el capítulo 21 de San Mateo: «Et cum appropinquassent Jerosolymis, et venissent Bethphage, etc». disertando durante una hora con extraordinario lucimiento, unánime aplauso de los doctos y aprobación de todo el numeroso auditorio. (61).

En cabildo del día 14 de Noviembre fué elegido, por diez votos, el señor Licenciado don Antonio Caballero y Góngora, Canónigo Lectoral de Córdoba (62), y acto seguido tomó colocación canónica, presentando a capítulo, a la mañana siguiente, el memorial de su genealogía, sobre el que mandó hacer las informaciones y pruebas de rigor el señor Arzobispo-Obispo don Francisco de Solís Folch Cardona, Prelado a la sazón de la Iglesia Cordubense.

El día 27 se dieron por conclusas tales pruebas de limpieza de sangre, a un tiempo practicadas en Priego y en Córdoba (63), y el 29, a la hora de Completas, fué posesionado de su silla del Coro el nuevo Lectoral.

Para esa fecha habíase despedido ya don Antonio, del Cabildo de Capellanes Reales, al que durante tres años había pertenecido, por carta muy expresiva en la que se ponía a disposición de sus compañeros y «*deseaba muchas ocasiones en que acreditarles sus reverentes afectos*» (64).

---

(60) Archivo Catedral de Córdoba.—Legajo 94.—Lectorales.—Expediente de oposición.

(61) Archivo Catedral de Córdoba id. id. id. id.

62) Archivo Sria. de Cab. Catedral de Córdoba.—Tomo 79 de Actas capitulares.

(63) Archivo Catedral de Córdoba.—Informaciones de limpieza de sangre, ya citadas.

(64) Archivo Capilla Real de Granada —Libro 17.—Actas capitulares.

CAPITULO V

Más de veinte años de vida ejemplar.—El Prebendado.—El orador.—El hombre de temple artístico.

COMIENZA aquí una nueva etapa de la vida del señor Caballero, en extremo laboriosa y edificante.

Su devoción y piedad, sus atinadas intervenciones en cuantos asuntos le encomienda el Cuerpo Capitular; su tacto, pericia y discreción, impropios de su edad de 30 años, están patentes a los ojos del que leyere los libros de actas del Cabildo Eclesiástico de esta época o repasare la documentación de su Secretaría.

Asiduidad y celo en el desempeño de cuantos encargos se le confiaron, dentro del régimen catedralicio; puntual asistencia a levantar sus cargas; piadosas prácticas, como la de retirarse periódicamente a devotos ejercicios espirituales, costumbre ya arraigada en él desde su época de estudiante en Granada—como vimos—; dotes personales de finura, de circunspección, de exquisito trato, causa de que en él se fijasen sus compañeros cuantas veces hubo de acudir el Cabildo representado a cualquier acto público; buenos oficios de mediador encaminados a evitar que dejasen de estar unidos siempre como hermanos los miembros del Coro. Todo esto se nos brinda en la copiosa documentación examinada, y nos lleva a admirarle, ya como secretario capitular (65), ya como juez de oposiciones a cargos vacantes (66), ya como diputado de ceremonias (67) y de Hacienda

---

(65) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 80.—Actas capitulares.—Cabildos desde el de 13 Febrero 1756.

(66) Id. id. id. id.—Tomo 80.—Actas capitulares —Cabildo de 20 Enero 1757.

(67) Id. id. id. id.—Tomo 82.—Actas capitulares.—Cabildo de 5 Julio 1765.

en reiteradas ocasiones (68), ya como informante en alguna cuestión de delicado estudio (69) o como colaborador en el arreglo y reforma de antiguos Estatutos (70), ya como titular de la capellanía radicante en la Capilla de San Agustín de la Catedral cordobesa (71), ya como comisionado para visitar, a nombre del Cabildo, a personas preeminentes llegadas a la Ciudad (72), ya, en una palabra, como sacerdote ejemplar que por su virtud sobresale en una colectividad donde tantos y tan preclaros varones había.

Por coincidencia providencial, en aquel cuerpo eclesiástico a que Caballero y Góngora pertenecía abundaban los espíritus fuertes como el suyo, los sacerdotes virtuosísimos, destacándose entre ellos figuras como la del Dean Don Francisco Xavier Fernández de Córdoba, que se inmortalizó después fundando las Escuelas Pías; como la del Arcediano de Pedrocho don José de Medina Ayuda y Corella, de memoria imperecedora mientras el Monte de Piedad que perpetua su nombre, siga siendo el amparo de la indigencia cordobesa; como las de don Juan y don Cayetano Carrascal famosos ambos por su munificencia e ilustres defensores del patrimonio artístico de la Iglesia, como las de Delgado y Gutiérrez Vigil, que por sus merecimientos fueron elevados a la dignidad episcopal, y así otros, entre los que se sobresalía piadoso, sabio y caritativo el Lectoral Caballero y Góngora.

***

Revisando la documentación que afecta al laborioso prieguense, en su época de prebendado, obsérvase en la lista de los libros, cuya censura ejerció (73) (Apéndice C) que algunos de ellos llevan puesta la fecha en el Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de Córdoba. Esto, que ha llevado a uno de sus biógrafos (74) a sospechar que el Canónigo Lectoral hubiese entrado a formar parte del Instituto Filipense, oblíganos a afirmar en este lugar que efectivamente Caballero, vivió por lo menos los nueve

---

(68) Archivo Catedral Córdoba.—Tomo 82 y 83.—Actas capitulares.—Cabildos de 23 febrero 1765, 8 Agosto 1766, etc.

(69) Id. id. id. id.—Tomo 81.—Actas capitulares.—Cabildo de 22 de Junio 1762.

(70) Id. id. id. id.—Tomo 82.—Actas capitulares.—Cabildo de 4 de Febrero de 1763.

(71) Id. id. id. id.—Tomo 82.—Actas capitulares.—Cabildo de 19 de Septiembre 1764.

(72) Id. id. id. id.—Tomo 81 y 83. Actas capitulares.—Cabildos de 7 Octubre 1761, Octubre 1765, etc., etc.

(73) Valdenebro y Cisneros.—La Imprenta en Córdoba.—Madrid-1900.—Números 576, 630, 657 y 664.

(74) Ramírez de Arellano (Rafael).—Diccionario de escritores nacidos en la provincia de Córdoba (obra póstuma, en publicación en estos días).

últimos años de su primera estancia en Córdoba en el Oratorio que un día había fundado otro Lectoral, antecesor suyo,—el que fué Cardenal Belluga —en las proximidades de la parroquia, hoy demolida, de Omnium Santorum y en el edificio dedicado ahora a residencia del General Gobernador Militar de la Plaza.

Esta idea de ir un clérigo secular a fijar su habitación en las Casas religiosas u oratorios de San Felipe Neri, tuvo precedentes entre los miembros del Cabildo Catedral: el propio Lectoral Belluga y Moncada había vivido en el Oratorio, que él mismo fundó (75), y más tarde, el Deán Don Pedro de Cabrera y Cárdenas, después de resignar el Deanato en la persona de don Francisco Xavier Fernández de Córdoba, y reservándose el canonicato, por ser la única congrua que tenía, se estableció en la Congregación de Filipenses (76) viviendo en ella hasta el fin de sus días, sin dejar por ello de asistir a Coro, ni de prestar a la Iglesia Catedral servicios muy estimables, por cierto.

¿Qué buscaban estos beneméritos sacerdotes en el Oratorio?

Su propia santificación.

Don Antonio se había retirado a ejercicios espirituales al comenzar el año de 1766 (77) y desde esta fecha, apenas se le encuentra nombrado entre los que desempeñan comisiones u oficios en Cabildo. Tampoco se halla rastro de su actuación como predicador, y sin embargo, asiste asíduamente a las Horas Canónicas (78).

Es que el Lectoral ha establecido su residencia en la Casa de los Filipenses, y en ella se ejercita en las prácticas de piedad, al propio tiempo y con igual celo que lo hacen los sacerdotes que a tal Congregación pertenecen.—A ello aluden estas frases: «*Entrad en ese sagrado recinto de la virtud y le hallareis postrado a los pies de Jesucristo, meditando las verdades etenas, los misterios de la Religión; allí admirareis su retiro y abstracción de todos los negocios seculares; sus mortificaciones y penitencias extraordinarias...*» (79).

Mas, ¿qué motivos pudieron obrar como determinantes de esta abstracción de don Antonio de todos los negocios seculares; de esta resolución de apartarse del trato de sus amigos y compañeros de Cabildo?

---

(75) Ramírez de Arellano (Teodomiro) Paseos por Córdoba.—Tomo III.

(76) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 79.—Actas capitulares del año de 1753.

(77) Id. id. id. id.—Tomo 83.—Actas capitulares.—Cabildo de 14 de Enero de 1766.

(78) Id. id. id. id.—Cuadernos en pergamino llamados: «Cuadrantes de Punto de las Horas del Coro de la S. I. Catedral de Córdoba.—2 Legajos, —De 1761 a 70 y de 1771 a 80.

(79) Amat y Cortés.—Oración fúnebre.

He ahí una incógnita de la vida del prebendado.

Se nos ocurre pensar, si pudo ser causa de este voluntario apartamiento la situación de controversia que en Córdoba, como en las demás ciudades de España, producía en aquellos momentos el Decreto de Carlos III expulsando a los Jesuitas; la honda división entre los enemigos y los parciales de la ínclita Compañía de Jesús.

Caballero se había mostrado siempre—haciendo honor a su época de estudiante—devoto de los Hijos de San Ignacio, más al propio tiempo había hecho públicos alardes de su Realismo, de su adhesión a Carlos III. Quizá por ello llegado el momento de la expulsión—y aún antes, en los días en que se preparaba,—la situación de Caballero ante sus amigos compañeros y contertulios, hubo de ser comprometida. Cualquier juicio emitido sobre el escandaloso suceso que era tema en aquellos instantes de todas las conversaciones, podría llevar al Lectoral al desprestigio de la inconsecuencia y de la versatilidad.

¿Prefirió entonces, esconderse a la mirada, al trato de sus íntimos y de sus compañeros, inhibiéndose así en este pleito público?. . . . . .

* * *

Desde que el ya famoso hijo de Priego entró a formar parte del Cabildo eclesiástico de Córdoba, hasta que se retiró voluntariamente al Oratorio, son incontables las ocasiones en que se ejercita en la predicación de la divina palabra; para cuyo ministerio tenía, como ya se dijo, especiales aptitudes, adquiridas, desde muy joven, en la lectura de los Padres de la Iglesia y en particular del Crisóstomo, al que siempre se propuso por modelo (80).

Por otra parte, el haber logrado salvarse de la corrupción del estilo oratorio en aquella funesta época, forjando su buen gusto en la lectura exclusiva de los clásicos latinos y castellanos, motivo fué de que, siendo su predicación en grado sumo elocuente y profunda, el púlpito cordobés fuera—por decirlo así—feudo suyo durante muchos años, como había acontecido en Granada.

Buena prueba de que el propio Cabildo a que pertenecía reconoció siempre estas dotes de elocuencia que adornaban a su Lectoral, fué el honroso encargo que se le hizo de un sermón memorable: el de la Misa solemne que el Cabildo fué a cantar a la Ermita de San Rafael el día 15 de Noviembre de 1755 (81), en homenaje de agradecimiento por no haber

(80) Amat y Cortés.—Oración fúnebre.

(81) Archivo Comunidad de Párrocos.—Parroquia San Andrés, de Córdoba.—Folio 55 vuelto a 57.

ocurrido desgracias personales en el espantoso terremoto que se había sentido en Córdoba, en la mañana del día 1.° de aquel mismo mes.

Fuera en extremo interesante disponer ahora, para saborearlo, del texto de aquel discurso sagrado, en el que la galanadura de la dicción del señor Caballero aparecería matizada por las impresiones que en su ánimo, como en el de todos los demás que se encontraban en el templo catedral, en la fiesta de Todos los Santos, habría producido el fenómeno sísmico, que por unos momentos mantuvo en peligro de muerte a cuantos se hallaban bajo las bóvedas de la Iglesia Mayor de Córdoba.

¡Con qué vivos colores pintaría don Antonio aquel instante de consternación, en el que se puso de manifiesto la protección del Arcángel Custodio para con su ciudad, cuando nuevamente se le encargó otro sermón sobre el mismo tema!: el de la fiesta celebrada el día 25 del mismo mes de Noviembre en el Crucero de la Catedral, ante las sagradas reliquias de los Santos Mártires y la efigie de San Rafael (82).

En numerosas ocasiones más, dejó apreciar las exquisiteces de su verbo el elocuente Lectoral.

No era corriente, por aquella época, que los Capitulares ocupasen el púlpito de la Catedral de Córdoba en las grandes festividades.— Quienes de ordinario figuraban en las listas de sermones de los octavarios de Corpus Christi y de la Inmaculada, y en las fiestas de Santo Tomás y San Pedro—muy solemnes en la Iglesia Mayor—eran los frailes de las distintas religiones que en Córdoba tenían asiento, y los miembros de la ínclita Compañía, buscando siempre, como es lógico los que de entre ellas sobresalían como predicadores;y sin embargo, durante muchos años se halla designado al señor Lectoral Caballero, en circunstancias y ocasiones múltiples (83 a 87). Ello atestigua que su personalidad, como orador sagrado, era harto reconocida y estimada.

* * *

No es extraño que personaje que tanto se distinguió como artista de la palabra mostrase en todo tiempo afición a las Bellas Artes, y singularmente a la pintura.

La manifestación explícita de quien conoció y trató a don Antonio Caballero y Góngora en su etapa de canónigo (88) basta para acreditar que

---

(82) Archivo Comunidad de Párrocos. Documentos ya citados.

(83 a 87) Archivo Catedral.—Tomo 79 de Act. Cap.—Sermón de la fiesta de San Pedro de 1756 y Tomos 80 y 81.—Sermones de San José, año 1757.—De San Francisco, año 1757.—De Santo Tomás, 1758.—Primero Octava de la Purísima 1761, etc., etc.

(88) Ponz.—«Viaje de España».—Madrid-1792.—Tomo XVII.—Carta II.—Núm. 9, página 39.

el culto sacerdote poseía por sucesivas adquisiciones que había hecho, obras de pintura muy estimables, formando con ellas una galería o colección en la que podían admirarse cuadros de «Carreño, de Murillo, de Céspedes, del racionero Alonso Cano, de Antonio del Castillo, de Antolinez, de Herrera el Viejo, colección de países flamencos, algo de Rubens y de otros autores».

El Lectoral debía tener en mucha estima estas obras de arte, pues conservó la mayor parte de ellas (y por cierto que las utilizó con provecho andando el tiempo) aún en su época de retiro, y hasta en la de su larga estancia en América.

CAPITULO VI

Promoción al Episcopado.—Las Mitras de Chiappa y de Yucatán.—Una carta interesante.—La Consagración Episcopal.—Obra realizada desde la Silla de Mérida.

No nos fué posible, en el brevísimo plazo concedido para idear este estudio biográfico, hacer una detenida rebusca de la correspondencia privada sostenida, en el decurso de los años, por el Canónigo Lectoral de Córdoba con sus numerosos amigos de Granada o con sus familiares de Priego.

A buen seguro que si tropezamos entre sus cartas con algunas de las que escribiera a sus íntimos, desde el último tercio del 1774 a los dos primeros del año siguiente, tendríamos averiguado de que medios se valió la mano providente de Dios para elevarle a la altura de la dignidad episcopal.

Lo que si sabemos con certeza, pues que salió de labios muy autorizados (89), fué que los hombres preeminentes de la nación; los más señalados en aquellos días por su sabiduría, por sus empleos y por sus servicios, conocían y trataban a don Antonio. Tal vez alguno haría llegar a la Regia Cámara de Carlos III la noticia de los recomendables méritos y virtudes notorias que en el Lectoral de Córdoba concurrían.

También se dice con verosimilitud que, habiendo sido llamado a predicar a la Real Capilla el elocuente sacerdote prieguense, de tal manera maravilló su discurso al regio auditorio, que el Monarca resolvió premiarle con el ascenso a un Obispado. Sea ello como quiera, lo cierto es que el señor Caballero no debió la Prelacía a otros influjos sino al aprecio que de sus cualidades personales hizo el Rey.

Por su parte, el electo ni pretendió ni rechazó lo que se le ofrecía, pero sí meditó mucho y muy a solas con su espíritu, la resolución que había

(89) Amat y Cortés.—Oración fúnebre.

de tomar. Esto, y no otra cosa, le llevó al desierto de Belén (Ermitas de Córdoba), durante la segunda quincena de Noviembre de 1774, a vivir retirado unos días practicando devotos ejercicios espirituales. Por cierto que llamó la atención el lugar escogido (90) por no ser de los que corrientemente y a virtud de Bula Pontificia elegían Capitulares para tales prácticas de piedad.

***

El día 10 de Enero de 1775 fué notificado el Cabildo Catedral por su Deán de como don Antonio Caballero y Góngora se hallaba avisado, por la Real Cámara de Indias, de que el Rey le agraciaba con el Obispado de Ciudad Real de Chiapa, cosa que participaba el interesado a sus hermanos de capítulo (91).

Aquel día, y conforme a la costumbre establecida para casos análogos, hubo dos veces repique de campanas en la torre de la basílica, y se pusieron por la noche luminarias en ella entre otras muestras de regocijo. Nombráronse diputaciones que visitaran y felicitaran al señor Lectoral, y púsosele, según práctica y en señal de preeminencia, un almohadón en el antepecho del Coro, frente a la silla que de ritual ocupaba el Presentado.

Estas fueron las primeras señales de la satisfacción y alegría no fingida que sintió el clero catedral ante el enaltecimiento de uno de sus miembros más queridos. haciendo constar la complacencia con que le rendían estos honores, *por las singulares prendas, virtud y literatura que asisten a dicho señor Lectoral»* (92).

Continuó el señor Caballero su vida ordinaria en Córdoba, en tanto se evacuaban las diligencias de presentación a la Santa Sede, hasta el día 29 de Marzo, último en que acude a las horas canónicas a la iglesia Catedral (93).

Entonces debió trasladarse a la Corte, sin duda para hacer desde ella los preparativos de su marcha, y acaso para recibir instrucciones e informaciones particulares, cosa corriente cuando se salía a servir altos cargos radicantes en tierras tan lejanas de la metrópoli.

Era Chiappa uno de los Estados de NUEVA ESPAÑA, situado entre los de Tabasco, Caxaca y Soconusco, bañado al Sur por el Occeano Pacífico.

Extenso, como de ochenta y cinco leguas de L. a P.; de clima cálido y húmedo, su terreno árido y montuoso constituía el ante-mural de Nueva España.

---

(90) Archivo Catedral Córdoba.—Tomo 86.—Actas capitulares.
(91) Id. id. id. id. id. id.
(92) Id. id. id. id. id. id.
(93) Cuadernos Cuadrantes de punto de las Horas del Coro de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, (antes citados).

La capital de esta provincia o estado, donde la silla episcopal radicaba, era Ciudad Real o Chiappa de los españoles, nombre adoptado para distinguirla de otra ciudad de la misma denominación, cercana a ella, llamada Chiappa de los Indios.

Había sido erigido el Obispado al comenzar el segundo tercio del siglo XVI, como sufragáneo de Guatemala. Era su Catedral muy bella, y contaba la capital con varios conventos de religiosos, uno de monjas y cinco ermitas.—Su poblado era escaso y pobre (94).

JOSÉ M.ª REY.

(Continuará).

(94) «El viajero universal».—Madrid 1799.—Tomo 27.—Pág. 166.

Contribución al estudio de la

- - prehistoria cordobesa - -

Cuchillo neolítico de Conquista

Entre los ejemplares que conservo de restos de la industria prehistórica encontrados en esta provincia, merece en mi opinión un interés particular el cuchillo que aparece en las fotografías que se acompañan; ya que por el lugar donde se encontró marca un elemento nuevo, inédito, para la reconstitución de la prehistoria cordobesa; pero al mismo tiempo, por la forma en que se llevó a cabo el hallazgo, permite encauzar las investigaciones de otros aficionados o iniciados en esta interesantísima parte de los conocimientos humanos; a la cual nuestro país ha contribuido con su tesoro arqueológico ya de manera decisiva; y hay que pensar, que, en el porvenir, se sumaran y acrecentaran esos valiosos elementos de aportación para disipar las tinieblas del remoto pasado.

Una sustancia de uso permanente en la industria de la piedra es el pedernal; la posibilidad de hallar canteras de este, vetas, o restos, en las cercanías del lugar donde un hallazgo prehistórico de esa naturaleza se lleva a cabo, puede ilustrar extensamente la cuestión. Empleados después, al correr de los tiempos, tales materiales en motivos varios, y ya más modernamente como piedras de chispa para fusil y como encendedores de yesca, estando en las estaciones prehistóricas acumulados los pedernales en cantidades crecidas a veces, es seguro que muchos de aquellos, ya en ocasión en que no se tenía idea de su simbolismo, o en que se consideraban como piedras de rayo, se emplearon directamente para esos fines.

Era entonces frecuente encargar a pastores y gañanes que guardaran los restos de esa clase que en la perezosa marcha por sierras y cañadas o en las monótonas faenas agrarias, con frecuencia caían en sus manos. En el día, en pueblos apartados, donde todavía no hicieron su entrada definitiva los modernos encendedores, esto es usual, y aún cuando ya la antigua yesca de mecha va desapareciendo, las gentes guardan la vieja carte-

rita de los *avíos,* donde es frecuente encontrar pedernales interesantes y a veces reconstituir el lugar del hallazgo, porque de él queda idea a los descubridores.

En zonas donde faltan yacimientos de pedernal, en que escasean los mantos cuaternarios, entre cuyos arrastres no suelen faltar elementos de esa sustancia, es posible sobre todo que estas investigaciones tengan éxito. Mi caso en Conquista lo confirma:

Investigando en este término la existencia de minerales raros, allá tan interesante, uno de mis mentores, don Rufino Sánchez Cabezas, hablóme un cierto día de una mina de *chiques,* nombres que los labriegos dan por aquella parte de la provincia a la piedra de pedernal empleada para los encendedores, manifestándome que en un majuelo distante unos dos kilómetros al O. NO. de dicha población, en La Gavia, habían encontrado una vasija de barro y hasta unos 80 pedernales de gran tamaño, que fueron cortando poco a poco para servirse de ellos en aquella faena. Visité ligeramente el lugar y pude hacerme con el ejemplar que aparece en la fotografía adjunta.

Se trata de un util de tonalidad gris céréa, longitud de 107 mm , anchura máxima 17 mm. Labra trapezoidad inicial; retoque en las aristas repetido, en la líneas correspondientes a la base mayor, y siempre en la caras secantes a aquella, La tipología en que hay que incluir este cuchillo aparece originada en las formas intermedias del capsiense de Túnez (1) en los hallazgos de El Mekta, descritos por H. Breuil. Sin embargo Bosch Gimpera (2) ha reconocido la continuidad de sus similares hasta el pleno eneolítico. La falta de otros objetos que permitan servir de término de comparación obliga aún a no afirmar nada sobre este punto tan interesante; sin embargo, para los estudios prehistóricos cordobeses pueden deducirse algunas conclusiones preliminares.

La supuesta vía prehistórica que enlazó la zona de Fuente Obejuna con Fuenca-

(1) Obermaier (Hugo).—El Hombre Fósil.—Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas.—Madrid 1916.

(2) Bosch Gimpera (Pedro). —La Arqueología Prerromana Hispanica.—Apéndice a Hispania de Adolfo Schulten.—Barcelona 1920.

liente (3), encuentra aquí un jalón de la mayor importancia, confirmación de su existencia. Situada Conquista en el Valle de los Pedroches, en el extremo opuesto a Valsequillo y Monterrubio, aumentan las posibilidades de reconocer otros vestigios intermedios del paso de viejas civilizaciones. Sin resolver nada en concreto respecto a la cronología, teniendo en cuenta que acilo-tardenoisienses cree Obermaier que son las pinturas de la inmediata provincia de Ciudad-Real, si bien opina que las manifestaciones artísticas similares perduraron hasta el comienzo de la edad de los metales (4), y en tanto Bosch Gimpera (5) las considera como correspondientes a manifestaciones de un arte muy estilizado que al menos ha de llevarse al pleno neolítico; el hallazgo que nos ocupa a la vez que ensancha considerablemente el lugar hacia donde estudios de esta naturaleza pueden llevarse a cabo en nuestra provincia, con probabilidades de éxito, es incuestionable que tras él se adivina la posibilidad de acercarnos a descifrar el misterio de las pinturas rupestres de Fuencaliente.

A. Carbonell T. F.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA
BIBLIOTECA

(3) Véase el número anterior de este Boletín.

(4) Obermaier (Hugo).—El Hombre Fósil.—Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científica.—Madrid 1916.

(5) Bosch Gimpera (Pedro).—La Arqueología Prerromana Hispánica.—Apéndice a Hispania de Adolfo Schulten.—Barcelona 1920.

¿Las Termas de la Córdoba romana?

Notas a un descubrimiento arqueológico

Con ocasión de unas obras en la finca de don Benito Grande, núm. 1 de la Plaza del Escudo, se han descubierto restos de una gran construcción antigua. La presunción, cuyos fundamentos detallaré, de que se trata de las Termas que Córdoba, como toda urbe importante, hubo de tener en la época de la dominación romana, obliga a dar explícita relación del suceso, que viene a llenar un vacío de nuestra historia local.

Los restos más voluminosos y aparentes eran de gruesos muros de sillería con aparejo ordinario a soga y tizón, y en dimensiones de 0,60 metros en el espesor de las hiladas y 1,20 m. de longitud de sillares, que estaban unidos con argamasa de cal y arena El pavimento se acusaba a los 3,20 m. del nivel actual de la calle; y esta profundidad, el aparejo dicho, la característica dimensión de los sillares, su material de unión y muchos más indicios revelaban, sin dudas, que allí hubo una construcción romana. Y el espesor de los muros y la gran cantidad de piedra que aparecía, acusaban que se trataba de una edificación romana de importancia.

Además debía ser una construcción lujosa, rica, ornamentada: por doquier aparecían trozos de placas de pavimentación o revestimiento mural; jaspes y mármoles de diversos colores; fragmentos arquitectónicos también de mármol, fustes, cornisas; aunque todo ello muy triturado.

Por último, como para revelarnos afortunadamente el destino del edificio que se descubría, apareció un recipiente, con la forma y dimensiones que anotamos en el dibujo adjunto, con un bello suelo de hormigón, tan impermeable que en él estaban detenidas en cantidad las aguas pluviales filtradas de la calle. El recipiente aparece de amplias dimensiones superficiales: un cuadrado de 9 a 10 mts. de lado (se acusó no solamente en la zanja de cimentación de la fachada, como el dibujo precisa, sino en varios puntos del interior de la casa, al fundar pilares) y con un fondo de 1,30 m.; su imposta de coronación revela que los paramentos estaban revestidos de mármol, y, en efecto, entre los escombros del relleno se

BRAC, 4 (1923) 89-91

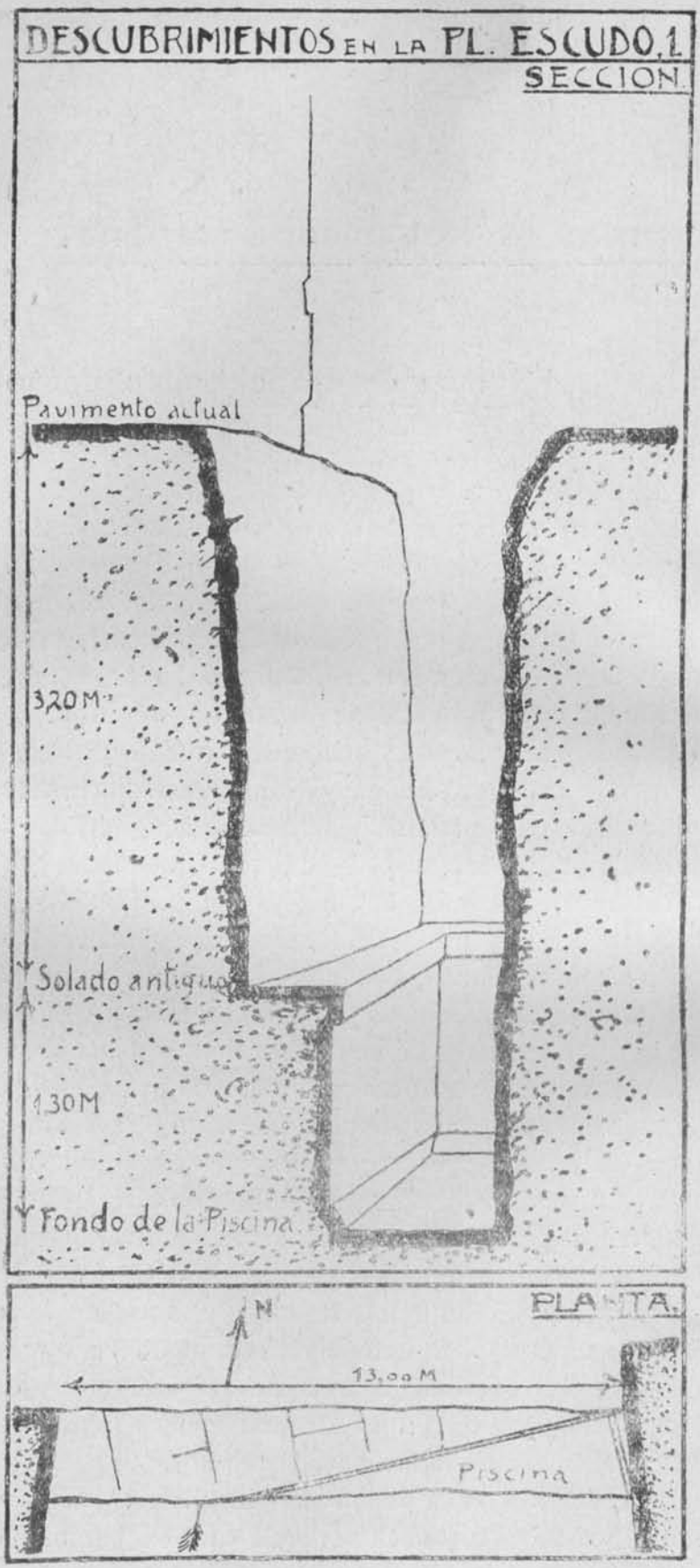
DESCUBRIMIENTOS EN LA PL. ESCUDO, 1
SECCION
Pavimento actual
3,20 M
Solado antiguo
1,30 M
Fondo de la Piscina
PLANTA
N
13,00 M
Piscina

veían abundantes placas trituradas de un mármol lechoso con vetas negras. Una de esas placas apareció con unos taladros circulares de unos tres centímetros de diámetro como para servir de paso a tuberías de agua. También se hallaron restos de tuberías gruesas de plomo. Las proporciones, ornato y demás detalles revelaban claramente que el destino del recipiente había sido el de servir de piscina natatoria.

Estas deducciones, de que se trataba de una construcción romana, importante, lujosa, con gran piscina natatoria, nos llevaron a la conclusión de que habíamos dado con el emplazamiento de las Termas.

Nos reforzaba la presunción el sitio del descubrimiento, emplazado dentro de la urbe romana amurallada, pero hacia uno de sus extremos, y precisamente hacia donde se hallaba el Estadio, que podría ser complemento de las Termas, frecuentemente unidas a Gimnasios, Palestras, Cátedras, etc.

También complementaba la hipótesis el hallazgo que no ha mucho se hizo de una conducción de agua con tuberías de plomo de veinte centímetros de luz, que desde la Victoria, atravesando la casa que se llamó «La Bombilla», se dirigía hacia este emplazamiento, conducción que debía ser derivación de la general de aguas a Córdoba, que en este sentido aún se ve atravesar la Huerta de la Reina.

Darían mucha luz al asunto los datos del subsuelo de las casas contiguas, conocidos con motivos de obras; y en efecto, de informaciones recogidas entre obreros del ramo de construcción, resulta que se han encontrado bóvedas, galerías, etc. en diversas casas próximas, en una de ellas muy recientemente, pero sin que de ello se haya dado conocimiento a persona interesada o entendida en estos asuntos. En el contorno ha aparecido también una placa de mármol con una inscripción romana, que puede contribuir a precisar la fecha de este edificio.

Como testigo ocular de calidad, y ante la imposibilidad de extraer, ni conservar a la vista los restos, rogué que visitara oportunamente los descubrimientos, entre otros amigos, don José de la Torre y del Cerro, cuya competencia es patente, y con su opinión autorizada, coincidente con la expuesta, reforcé la convicción de que habíamos logrado ubicar las Termas romanas de Córdoba.

FRANCISCO AZORÍN.

FLORA CORDOBESA

(Continuación)

Algas

Confervàceas.
Conferva capillaris. L.
Rhizoclonium rivulare. Kütz.—Limos.

Hongos

Agaricáceos.
Agaricus alnus. L.
Hidnáceos.
Irpex fuscovioláceus. Fr.—*(Hydnus fuscovioláceus.* Schwad.)
Licopodiáceos.
Lycoperdon escelatum. Bull.
Bovista nigrescens. Peys.
Faláceos.
Phallus impudicus. L.

Liquenes

Ramalináceos.
Usnea barbata. Schoer.

Muscineas

Hipnáceos.
Neckera crispa. Hedn.
Fontinalis antipyrética. L.

Criptogamas fibroso vasculares

Polipodiáceas.
Adianthum capillus-veneris. L.—*Culantrillo.*
Asplenium adianthum-nigrum. Cav.
Asplenium filis-fémina.Bernh.—*Helecho hembra.*
» ruta muraria. Cav.

Asplenium scolopendrium. L.
» thricomanes. L.—*Politrico.*
Ceterach officinarum. Banch.—*Doradilla.*
Cheilantes odora. Sw.
Notochea vellea. Dew.
Polypodium vulgare. L.
Polystichum filis-mas. Roth.—*Helecho macho.*
Pteris aquilina. L.—*Helecho común.*
» longifolia. Guss.

Equisetáceas.

Equisetum arvense. L.
Equisetum hyemale. L.

Ofioglosáceas.

Ophioglosum vulgatum. L.—*Lengua de serpiente.*

Licopodiáceas.

Lycopodium denticulatum. L.

Fanerogamas gimnospermas

Abietáceas.

Pinus pinea. L.—*Pino piñonero.*
» pinaster. Sol.
Cedrus Libani. Barr.—*Cedro.* Cultivado.

Cupresáceas.

Araucaria excelsa. Ruiz et P.—*Araucaria.* Cultivada.
Cupresus serpemvirens. L.—*Ciprés.* jardines.
Juniperus communis. L.—*Enebro.*

Gnetáceas.

Ephedra frágilis. Desf.—*Hierba de las coyunturas.*

Fanerogamas angiospermas

Monocotiledoneas apetalas

Lemnáceas.

Lemna minor. L.—*Lenteja de agua.* Charcas.
» trisulca. L.

Ciperáceas.

Carex arenaria. W.
» distans. L.—Ribera.
» vexicaria. L.—Idem
Cyperus flavescens. L.
» fuscus. L.
» pallescens. Desf.
» tenuiflorus. W.

Scirpus lacustris. L.—Molino de Martos.
» marítimus L.—Orillas del Guadalquir.
» michelianus. L.—Arroyo de las Piedras.
» palustris. L.—Montón de la Tierra.
» sylváticus L.—Arroyo de Pedroches.

Graminaceas.

Aegilops squarrosa. L.—Sembrados.
Aira aquática. L.
Aira divaricata. Pom.—Albaida.
Agrostis capillaris. L.—Arroyo de las Piedras.
» interrupta. L.
» miliácea. L.
Alopecurus agrestis. L.
» monspelliensis. L.—Campo de la Verdad.
» pánicus. L.—Ribera.
Andropogum halapensis. Sib.—Huertas.
Arrenatherum erianthum. L.
Arundo epigeros. L.—Arroyo del Moro.
» donax. L.—*Caña común.*—Huertas.
Avena fátua. L.—*Avena loca.*—Sembrados.
» florescens. L.
» pánica. Lamk.—Arroyo del Moro.
» sativa. L.—*Avena.*—Cultivada.
Briza inafarma. L.—Albaida.
» máxima. Lam.—*Zarcillitos.*—Jardines.
» minima. L.—*Caracolillos.*
» virens. L.—Sierra.
Brochypodium distachyum. P. B.—Huerta de los Arcos.
Bromus humilis. L.—Jardines.
» mollis. L.—Sierra.
» pinnatus. L.—Arroyo de las Piedras.
» rubescens. L.
» sterilis. L.
Cynosorus aureus. L.
» cristatus. L.
» echinatus. L.—Jardines.
Dactyllis glomerata. L.
Elymus caput-medusae. L.
Festuca uniglosis. Sd.—Asomadilla.
Holcus argenteus. Agdh.
» lanatus. L.
» sacharatus. L.

Hordeum murrinus. L.
» vulgare. L.—*Cebada.*—Cultivada.
Imperata arundinácea. Grüll.—Molino de Lope García.
» cylíndrica. P. B.
Lamarchia aurea. Moench.—En los tejados.
Lolium perenne. L.—*Césped.*
» temulentum. L.—*Cizaña.*—Sembrados.
» ténue. L.—Santo Domingo.
Melica nutans. L.—*Espiguilla.*—Sembrados.
Millium multiflorum. Cav.
Panicum asperrimum. Lag.
» crus-corvi. Cav.
» glaucum. Cav.
» repens. Cav.
» sanguinale. L.
Phalaris nodosa. L. Sembrados.
Poa ánnua. L.—*Espiguillas.*—Sembrados.
» bulbosa. L.—
Secale cereale. L.—*Centeno.*—Cultivado.
Stirpa capillata. L.—Albaida.
» pennata L
Triticum maritimum. L.—Asomadilla
» repens. L.—Huertas.
» vulgare. L.—*Trigo.*—Cultivado.
Zea mais. L.—*Maíz.*—Cultivado.
Nadayáceas.
Potamogeton crispus. L.
» lucens. L.—Arroyos.
» nutans. L.—*Espiga de agua.*
Aráceas.
Arisarum vulgare. L.—*Candiles.*—Sierra.
Tifáceas.
Tipha angustifolia. L.—Molino de Martos.

MONOCOTILEDONEAS SUPEROVARIEAS

Juncáceas.
Juncus acutus. L.—Arroyo de las Piedras.
» bufonius.
» effussus. L.—*Junco de esteras.*
Palmáceas.
Phoenix dactylifera. L.—*Palmera.*—Cultivada.
Chamaerops humilis. L.—*Palmito.*

Alismáceas.

Alisma plantago. L.—*Llanten de agua.*

Colchicáceas.

Colchicum autumnale. L.—*Cólchico.*—Arroyo de las Piedras.

» montanum. Cav.

Esmiláceas.

Asparagus officinalis. L.—*Esparraguera.*—Sierra.

Ruscus aculeatus. L.—*Brusco.*—Arroyos.

Smilax áspera. L.—*Zarzaparrilla del país.*—Sierra.

Liliáceas.

Allium roseum. L. - Huertas.

» sativum. L - -*Ajo.*—Cultivado.

» sphoerocephalus. L.--Ermitas.

» triquetrum. L.—*Lágrimas de la Virgen.*

Aloe vulgaris. L.

Asphodelus fistulosus. L.—*Gamonita.*

Hyacynthus orientalis. L.—*Jacinto.*—Cultivado.

Leucojum autumnale. L. --*Arroyo de las Piedras.*

Muscaris comosum. Mill.—*Jacinto de penacho.*

» racemosum. D. C.—*Nazarenos.*

Ornithogallum umbellatum. L.—Sierra.

Uropetalum serotinum. Ker.—Albaida.

MONOCOTILEDONEAS INFEROVARIEAS

Amarilidáceas

Agave americana. L —*Pita.*— Subespontánea.

Amaryllis formossisima. L. *Flor de lis.*—Cultivada.

Narcissus jonquilla. L.—*Junco de olor.*

» níveus. Lois.—Albaida.

» pendulinus. L —Cerro Muriano.

» serotinus. Claus.

» tazzeta. L.—Orín de burro.

Iridáceas.

Gladiollus illiricus· Koch.—Santo Domingo.

» segetum Gavol.—*Cresta de gallo.*

Iris albicans. Lge.—*Lirio blanco.*

» germánica. L.—*Lirio común.*—Sierra.

» pseudoacorus. L.—*Espadaña.*

Crocus sativus L.—*Azafrán.*—Jardines.

Musáceas.

Musa paradisiaca. L.—*Plátano. Bananero.*—Cultivado.

Orquidáceas.

Ophris apifera. Huds —*Flor de la Abeja.*—Sierra.
» lutea. Cav.—Arruzafa.
» tentredinífera W.—Muy rara.
Orchis maculata. L.—Sierra.
» papilionácea. L.—Trassierra.
Serapis cordigera. L.—Campiñuela
» lingua. L.—Idem

DICOTILEDÓNEAS APETALAS SUPEROVARIEAS

Salicáceas.
Populus alba. L.—*Alamo blanco.*—Orillas del Guadalquivir.
Salix alba. L —*Sáuce.*—Jardines.
» babylónica. L.—*Sáuce llorón* —Jardines.
» viminalis. L —*Mimbrera* =Orillas del Guadalquivir.
Platanáceas
Platanus orientalis. L —*Plátano de sombra.*—Calles-Rondas.
Celtidáceas.
Celtis australis. L.—*Almezo.*—Huertas.
Ulmáceas.
Ulmus campestris. L.—*Olmo—Alamo negro.*—Rondas
Urticáceas.
Urtica dioica. L.—*Ortiga.*—Ruedos
» urens. L.—*Ortiga.*—Idem.
Parietaria erecta. M. K.—*Parietaria.*—Muros viejos.
Moráceas.
Broussonetia papyrífera. B—Vent—*Morera del Japón.*
Morus nigra. L.—*Moral.*—Huertas.
Artocarpáceas.
Ficus carica. L. var. sativa.—*Higuera.*—Huertas.
» » L. var. sylvestris.—*Cabrahigo.*—Sierra.
» repens. W.
Quenopodiáceas.
Atriplex graeca. W.—Cruz de Juárez.
Atriplex rosea. L.—Fuensanta.
Beta vulgaris. L. var. rapácea.—*Remolacha.*—Cultivada.
Chenopodium album. L.—*Cenizo.*
» ambrosioides L.—*Té de España.*—Ribera
» hybridum. L.—Sembrados.
» murale. L.
» serostinum. Hund.—Ribera.
» urbicum. L.—Molino de Martos.
» vulvaria. L.—*Hierba rodinera.*—Sembrados.

Salicornia herbácea. L.--*Polluelo.*
Salsola rosácea. L.—Fuensanta.
» tragno. L.—Ribera.
Amarantáceas.
Amaranthus albus. L.—Carrahola.
» deflexus. L.—En las calles.
» viridis. L.—Huertas.
Canna indica. L.—*Caña de Indias.*—Cultivada.
Fitolacáceas.
Phytolaca decandra. L.—*Hierba carmín.*
Nictagináceas
Mirabilis jalapa. L.—*Dondiego de noche.*—Cultivada.
Poligonáceas.
Polygonum aviculare. L. var depressum.—*Hierba de las calenturas.*
Polygonum persicaria. L.—*Hierba piojera.*—Alameda del Corregidor.
Rumex acetosa. L. var. crispa.—*Acedera.*—Sembrados.
» acetosella. L.—*Acederilla.*—Campiña.
» bucephalophorus.—Molino de Lope García
» crispus L.—*Lengua de vaca.*
» pulcher. L.
» nemulapathum. Erhr.—Alameda del Corregidor.
» scutatus. L.—*Acedera.*—Lagar de la Cruz.
Paroniquiáceas.
Corrigiola litoralis. L.
» telephifolia. Pourr.
Herniaria glabra. L.—*Hierba de la piedra.*
» hirsuta. L.
» serotina. Haw.

ANTONIO GONZÁLEZ SORIANO.

(Continuará).